

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA
HUÁNUCO - CHUPÁN 2021**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMIA, NEGOCIOS

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

TESISTAS:

DAMIAN JACINTO, YANDY YANINA

SANTAMARIA JESUS, YULI YENI

ASESOR:

Dr. TARAZONA CERVANTES, LUIS

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios

Por ser siempre nuestra guía en cada paso que damos, cuidándonos y fortaleciéndonos espiritualmente para seguir en nuestros propósitos

A nuestra familia

Por motivarnos a seguir con nuestros objetivos y por su apoyo incondicional y por ser nuestro motivo para seguir adelante en cada proyecto o paso que damos”

las tesisistas.

AGRADECIMIENTO

A nuestra familia

Por siempre depositar su confianza incondicional, motivo y apoyo a lo largo de nuestra carrera profesional.

A la Universidad Nacional Hermilo Valdizan

Por darnos la oportunidad de formarnos profesionalmente y educarnos con virtudes.

Al Programa de Fortalecimiento en Investigación

Por su paciencia, sinceridad y orientación que nos dieron ánimo para superar las dificultades y sobre todo a los Docentes que impartieron sus conocimientos valiosos y aportes a nuestra investigación.

las tesis

RESUMEN

El propósito de este estudio es establecer la relación entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco, Chupán -2021, con la presente investigación se conoció que la Informalidad tiene relación significativamente con la recaudación fiscal. La metodología de esta investigación se realizó en el ámbito de la región de Huánuco con la ruta hacia el distrito de Aparicio Pomares – Chupán, en donde la población fue de 20 transportistas informales que tuvo un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación aplicada, se utilizó un diseño no experimental porque es un estudio que se realiza sin manipulaciones. Afirmando que los transportistas informales necesitan concientización, capacitaciones y difusiones publicitarias. Se utilizó como técnica de recolección de datos a la encuesta que fue procesada con la aplicación SPSS, Microsoft Excel con números, indicando porcentajes para sus evaluaciones correspondientes y fue comprobada la hipótesis con la estadística de la Chi Cuadrada. El resultado conseguido del estudio se determinó que 340 datos recolectados corresponden al 100% representado por 17 interrogaciones y una muestra de 20 transportistas, se logró lo siguiente:

La alternativa SI obtuvo 184 respuestas que equivalen a 54.12% y la alternativa NO alcanzo 127 respuestas que equivale a 37.35% y finalmente la alternativa TAL VEZ obtuvo 29 respuestas que equivale al 8.53%. Llegando a la conclusión que existe poco interés para desarrollar educativamente una cultura tributaria; el poco interés que conlleva a la deficiente de conciencia tributaria que a consecuencia trae la baja recaudación fiscal. Se espera que la investigación realizada y los resultados obtenidos sirvan como insumo para futuras investigaciones.

Palabras claves: Evasión Tributaria, Contribuciones y Formalización

SUMMARY

The purpose of this study is to establish the relationship between informality and tax collection in the passenger transport service of the Huánuco, Chupán -2021 route, with the present investigation it was known that Informality is significantly related to tax collection. The methodology of this research was carried out in the Huánuco region with the route to the Aparicio Pomares - Chupán district, where the population was 20 informal transporters that had a quantitative approach, with a type of applied research, used a non-experimental design because it is a study that is carried out without manipulations. Affirming that informal transporters need awareness, training and publicity broadcasts. The survey was used as a data collection technique that was processed with the SPSS application, Microsoft Excel with numbers, indicating percentages for their corresponding evaluations and the hypothesis was verified with the Chi Square statistic. The result obtained from the study was determined that 340 data collected correspond to 100% represented by 17 questions and a sample of 20 carriers, the following was achieved:

The YES alternative obtained 184 responses that are equivalent to 54.12% and the NO alternative reached 127 responses that is equivalent to 37.35% and finally the MAYBE alternative obtained 29 responses that is equivalent to 8.53%. Coming to the conclusion that there is little interest in educationally developing a tax culture; the little interest that leads to the deficient tax awareness that as a consequence brings low tax collection. It is expected that the research carried out and the results obtained serve as an input for future research.

Keywords: Tax Evasion, Contributions and Formalization

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, titulado: “LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO - CHUPÁN 2021”, el problema general fue ¿Cuál es la relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco, Chupán - 2021? La informalidad es uno de los asuntos más importantes en la agenda de muchos gobiernos, ya que representan una proporción importante del PBI, especialmente en países con niveles limitados de desarrollo, forma parte de la vida cotidiana y es un fenómeno que afecta a diferentes sectores de la economía. La desigualdad ha aumentado en las últimas décadas en todas las regiones en desarrollo y una de las razones que afecta es a la recaudación fiscal ya que con estos fondos recaudados le permitirán al Estado priorizar o favorecer en las necesidades de diferentes sectores, así como en salud, educación, seguridad, vivienda y entre otros. Para la realización del estudio se utilizó el siguiente procedimiento:

Capítulo I, describe la realidad del problema, también se formula problema general y específicas, objetivos de la investigación, la justificación, el hipótesis, variables y definiciones teóricas.

Capítulo II, engloba el marco teórico; los antecedentes, las bases teóricas y las bases epistemológicas del estudio. El marco teórico consiste en un cuerpo de conocimientos y teorías relacionados con el campo de estudio descritos en libros de textos, informes científicos, etc.

Capítulo III, metodología de la investigación que incluye ámbito de estudio, población, muestra, nivel y tipo de estudio, diseño y técnica y por último tabulación y análisis de datos. **Capítulo IV** resultados y **Capítulo V** discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
SUMMARY.....	v
INTRODUCCIÓN	vi

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación	9
1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos	10
1.2.1. Formulación del Problema General.....	10
1.2.2. Problemas Específicos	10
1.3. Formulación de objetivos generales y específicos.....	11
1.3.1. Objetivo General.....	11
1.3.2. Objetivos Específicos.....	11
1.4. Justificación.....	11
1.5. Limitaciones	12
1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas	12
1.6.1. Hipótesis General.....	12
1.6.2. Hipótesis Específicos	12
1.7. Variables.....	13
1.7.1. Variable Independiente: Informalidad.....	13
1.7.2. Variable Dependiente: Recaudación Fiscal	13
1.8. Definición teórica y operacionalización de variables.....	14
1.8.1. Definición Teórica de las variables.....	14
1.8.2. Operacionalización de variables	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedente	16
2.2. Bases teóricas.....	25
2.3. Bases conceptuales o definición de términos básicos	46
2.4. Bases epistemológicas	49

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Ámbito	51
3.2. Población	51
3.3. Muestra	52
3.4. Nivel y tipo de estudio	52
3.4.1. Nivel de Estudio	52
3.4.2. Tipo de Estudio	52
3.5. Diseño de estudio	53
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos	54
3.6.1. Métodos	54
3.6.2. Técnicas e instrumentos	54
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	55
3.8. Procedimiento	56
3.9. Tabulación y análisis de datos	57
3.9.1. Tabulación	57
3.9.2. Análisis de datos estadísticos	57
3.10. Consideraciones éticas	57
CAPITULO IV RESULTADOS	
4.1. Descripción de los transportistas de la ruta Huánuco – Chupán	58
4.2. Resultados del trabajo de campo	59
4.3. Análisis e interpretación	76
4.4. Contrastación o prueba de hipótesis	78
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	84
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	88
Referencia Bibliografía	89
ANEXO	91

CAPÍTULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

El problema de la informalidad es frecuente y total, para aquellos de nosotros que alguna vez hemos tenido la oportunidad de viajar en un transporte interprovincial especialmente en la ruta Huánuco – Chupán, no somos indiferentes a la informalidad de la prestación de servicio, incluso somos perjudicados por algunos acontecimientos desagradables.

Esta informalidad de la que tratamos se manifiesta en incertidumbre y hechos en el que se permite el ingreso a voluntad de cualquier tipo de vehículos sin inspección técnica, SOAT, tarjeta de propiedad y tarjeta de circulación, corren en cualquier ruta y en donde el control es mínimo, estos transportistas informales de la ruta Huánuco chupán están ubicados en el Jr. San Martín entre el Jr. Aguilar, que a vista de todos podemos deducir que la gran mayoría de los transportistas son informales ya que cuando viajamos y pedimos algún comprobante, muchas veces los tickets y boletos de viaje no registra un numero de RUC activo o verdadero o que los transportistas son personas que han superado la mayoría de edad.

Consideramos que la informalidad de los trasportes de pasajeros de la ruta Huánuco Chupán influye negativamente tanto en las empresas privadas que quieren invertir en su flota vehicular o en la construcción de nuevos terminales como también en la recaudación fiscal, ya que al ser informal no están obligado a llevar la carga tributaria, por lo tanto, es menos probable que aumente el presupuesto del Estado.

El financiamiento público se establece con base en los ingresos tributarios que los estados realizan a través de diversos canales que permitirán al Estado priorizar o

apoyar en las necesidades de diferentes sectores, así como en salud, educación, seguridad, vivienda y entre otros.

Según (Díaz Ramírez, 2020) en el artículo científico las causas de la informalidad en el transporte de pasajeros del Perú, se debe a las carencias de información tributaria, falta de conciencia, cultura tributaria.

En consecuencia, el proyecto de investigación propuesto, pretende desarrollar una investigación que nos permite el análisis de la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transportes de pasajeros de la ruta Huánuco- Chupán, así como también conocer más sobre el sector transporte para saber cómo operan y que impuestos evaden y así proponer y brindar alternativas de solución a los problemas y mejorar la práctica de las leyes y normas en el ambiente peruano.

1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1. Formulación del Problema General

¿Cuál es relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021?
- b) ¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021?

- c) ¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributario y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021?

1.3. Formulación de objetivos generales y específicos

1.3.1. Objetivo General

Establecer la relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.
- b) Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.
- c) Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

1.4. Justificación

En cuanto al aspecto teórica, el presente proyecto de investigación se justifica que es un aporte académico, ya que va aumentar sus conocimientos acerca de la informalidad y la recaudación fiscal en los servicios de transportes de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

Desde un punto de vista metodológico, para alcanzar los objetivos de la presente investigación se aplicará los métodos de investigación que nos

permitirá conocer la influencia que tiene la Variable 1 y la Variable 2 y así analizar el grado de la informalidad que incide en la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

En el aspecto práctico la investigación se justifica en los resultados en donde nos permitirá brindar recomendaciones y proponer alternativas de solución acerca de la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transportes de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

1.5. Limitaciones

- Este estudio tuvo limitaciones de tiempo porque, limitamos el tiempo para presentar este proyecto de investigación.
- Información limitada y no actualizada respecto al tema de la informalidad y la recaudación fiscal.
- Escasas epistemológicas que expliquen referente al tema, sobre la informalidad y la recaudación tributaria

1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

1.6.2. Hipótesis Específicos

- a) Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

- b) Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transportes de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021.
- c) Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021

1.7. Variables

1.7.1. Variable Independiente: Informalidad

La informalidad es una respuesta negativa a una economía excesiva, en donde muchas empresas no están constituidas, ni tampoco están registradas en la administración fiscal.

Dimensiones:

- Cultura Tributaria
- Evasión Tributaria
- Conciencia Tributaria

1.7.2. Variable Dependiente: Recaudación Fiscal

La recaudación fiscal es un conjunto de actividades realizadas por la administración tributaria con el fin de cobrar de manera efectiva todas las obligaciones tributarias del contribuyente destinados a financiar las actividades del estado.

Dimensiones:

- Nivel de recaudación tributaria
- La formalización
- Ingresos tributarios

1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1. Definición Teórica de las variables

Variable Dependiente: La Informalidad

La informalidad se distingue de la ilegalidad porque dentro de ellos participan negocios que desarrollan actividades lícitas pero que evaden impuesto, lo que es dar la espalda a la formalidad por no contribuir con el estado. Esto indica, por más que pensemos que la informalidad se debe a la cultura de los contribuyentes pues estamos equivocados, porque las personas que inician un negocio no deciden ser informales de manera intencional o debido a sus valores morales, más que eso, es un tema de carácter económico, el problema radica que los empresarios deciden ser informales por el simple hecho de ahorrar, las grandes tasas y costos de inscripción no atraen a formalizarse, por lo cual buscan ventajas de lucro optando por un mercado informal. Es el motivo por el cual nuestro mercado peruano es uno de los que presenta un alto nivel de informalidad (Max Schwarz Díaz, 2018).

Variable Independiente: La Recaudación Fiscal

Según **Bermejo (2016)** define la recaudación fiscal como “Importe cobrado a los causantes y contribuyentes por todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones establecidas en la ley de ingresos de la federación”.

1.8.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS
Variable Independiente x = Informalidad	X1: Cultura Tributaria	- Derechos y obligaciones - Conocimiento e información	¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad? ¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el Ministerio de Transportes? ¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal?
	X2: Evasión Tributaria	- Dificultad en el trámite - Comprobantes de pago	¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentra muchas dificultades en las Instituciones del Estado? ¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyentes (RUC)? ¿Considera usted que los comprobantes de pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?
	X3: Conciencia Tributaria	- Pago de tributos - Procedimientos tributarios	¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de Conciencia Tributaria? ¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos? ¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización?
Variable Dependiente Y= Recaudación Fiscal	Y1: Nivel de recaudación tributaria	- Políticas fiscales - Ingresos por impuestos - Gastos públicos	¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales? ¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la recaudación fiscal? ¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?
	Y2: La formalización	- Ampliar la base tributaria - Identificar el nivel del contribuyente	¿Cree usted que es importante la ampliación de la base tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)? ¿Usted conoce los beneficios de ser formal?
	Y3: Ingresos Tributarios	- Tasa - Contribuciones	¿Usted tiene conocimiento de las Tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)? ¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras públicas? ¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incrementé el presupuesto público?

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedente

Luego de realizar visitas a diferentes facultades de ciencias contables y financieras en distintas Universidades e Institutos, se ha determinado en cuanto al objeto de la investigación que no existe muchos trabajos específicos dedicados al tema **“LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO - CHUPÁN 2021”**.

A continuación, mencionamos algunas investigaciones que nos sirven para nuestro marco teórico.

2.1.1. Internacional

(Martínez, 2018) en su tesis titulada **“Impacto en la recaudación fiscal como consecuencia de la eliminación de las exenciones tributarias periodo 2018”**. Bogotá – Colombia, sustentado en la Universidad Nacional de Colombia, para obtener el título en magister de Ciencias Económicas, concluye lo siguiente:

- En primer lugar, luego de la revisión del sistema tributario actual, que este se caracteriza por una alta progresividad estructural en el impuesto de la renta y por tasas efectivas de tributación variables a lo largo de los diferentes deciles en el impuesto de IVA; además de un nivel recaudatorio insuficiente frente a las necesidades económicas del gobierno, en conjunción con los altos incentivos a la evasión y dificultades a la fiscalización como consecuencia de la alta complejidad del sistema tributario actual.

- En segundo lugar, de las micro simulaciones realizadas para el caso del impuesto al valor agregado, la eliminación de la totalidad de las exenciones tributarias bajo un escenario de tasa fija trae consigo una ampliación de la base gravable y, por lo tanto. Un aumento considerable en el recaudo. Sin embargo, esta política implica igualdad en las tasas efectivas para todos los deciles, aspecto que atenta contra el principio de equidad vertical establecido por la legislación colombiana. Por su parte, el estudio bajo un escenario en el que se excluyen del impuesto los bienes que son mayormente consumidos por los deciles más bajos, incrementa el nivel de recaudo esperado por la administración tributaria respecto al escenario anterior, al tiempo que reduce las tasas efectivas de tributación para los deciles más bajos y las acrecienta para los deciles más elevados, imprimiendo progresividad estructural al sistema.

(Alava, Valderrama , 2020) en su trabajo de investigación titulado **“La informalidad y su Relación con la Recaudación Tributaria”**. **Baquisimeto - Venezuela, se aceptó y se sustentó en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, llegando a las siguientes conclusiones:**

- Se establece que el trabajo informal es aquella actividad económica que se realiza en forma irregular, sin apego a las regulaciones legales y sin los beneficios que ofrece el trabajo formal, tales como protección de derecho, mayor nivel de beneficios, accesos al financiamiento y a los mercados, entre otros.

- Las causas y determinantes de la informalidad están estrechamente ligados a la falta de generación de empleo, el bajo nivel educativo, la ruralidad y la desigualdad de género, por lo cual, además de las estrategias de formalización, se requiere aplicar políticas que corrijan las causas profundas del trabajo informal y las consecuencias que el mismo genera. La economía informal guarda una estrecha relación con la evasión de las obligaciones impositivas, por lo cual, las políticas tributarias resultan fundamental como estrategias de formalización que permitan atraer a los agentes informales a los sistemas de tributación. El aumento de la informalidad en Ecuador en la segunda década del siglo XXI no se vio reflejada en una disminución de los ingresos tributarios, como cabría esperar, por lo cual se puede asumir que los mecanismos impositivos como el RISE, fueron favorables para mermar el impacto de la informalidad en la recaudación.

(Chicaiza, 2017) en su tesis **“Análisis del comercio informal y su incidencia a los comerciantes regularizados en la parroquia de Cotacollao, Cantón Quito en el año 2015”**. Quito – Ecuador, sustentado en la Universidad Central del Ecuador, para obtener el **Título de Economista, teniendo como objetivo general: Analizar la incidencia del comercio informal en los comerciantes regularizados en la parroquia de Cotacollao, Cantón Quito en el año 2015, concluyendo que:**

- La actividad informal es un tipo de trabajo considerado como irregular, debido al tiempo que trabajan en el día, las horas, las

ganancias que perciben, etc. En caso de los vendedores informales, estos no cuentan con ningún reglamento, leyes y normativa que los ampare, regule y controle. Estos factores hacen que se desempeñe como un oficio libre y pobre reconocido por la ciudadanía que transita en el sector de Cotocollao.

- Un punto positivo que se pudo verificar es que los comerciantes informales, pese a que no tienen un nivel alto de educación, cuentan con gran capacidad de comercialización, esto es por la experiencia que han ganado, además de la actitud positiva para realizar la actividad económica, pese a las adversidades que se les presenta y a las condiciones en que se desenvuelven ya que es evidente que tienen que mantenerse en el sol, la lluvia, con tol de lograr el propósito de vender su mercadería.

2.1.2 Nacional

(Rojas, 2017) presenta su tesis **“La evasión tributaria en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros y su incidencia en la recaudación fiscal – Perú - 2016”**. Lima – Perú, sustentando en la **Universidad de San Martín de Porres, para optar el grado académico de bachiller en Contabilidad y Finanzas, con el siguiente objetivo general: Identificar como la evasión tributaria en las empresas de transportes interprovinciales incide en la recaudación fiscal en el Perú en el año 2016, el autor concluye que:**

- La evasión tributaria en el sector transporte de pasajeros tiene diferentes factores que son determinantes; el precio de ser legal, cultura tributaria, el nivel de presión tributaria, y “las

formalidades”, éste último, que en muchos casos exceden de lo regular, con procedimientos excesivos y complicados, lo que generan demasiada burocracia haciendo más difícil el camino hacia la formalidad.

- La existencia de datos e información nos ayudan a mejorar el sistema de recaudación y adecuarlo a la realidad, de esa manera, verificaremos en donde se encuentran los foros que determinan una gran evasión de impuestos, su influencia y sus características los que ocasionan disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno.
- Contar con la suficiente información pertinente y oportuna permitirá conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determinan el nivel de recaudación fiscal.

(Cotrina, Peregrino, 2018) en su trabajo de investigación titulada **“Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del Distrito de Cajamarca, para el año 2017”**. Cajamarca – Perú, sustentando en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, con el siguiente objetivo general: **Analizar los factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017, Llegando a las siguientes conclusiones:**

- La mayoría de personas no formalizan su empresa debido a las normas jurídicas y leyes que establece el sector transporte, por temor a los gastos que esto implica y las multas por incumplimiento, además la informalidad se genera porque quienes

son responsables de una persona jurídica, no conocen las ventajas de estar formalizado; por otro lado, si los trabajadores de una empresa dedicada al sector transporte urbano no conoce las normas que formalizan su trabajo, así como de las ventajas que pueden obtener los mecanismos para promover la formalización de su trabajo.

- Los empresarios informales del sector transporte muchas veces desconocen los beneficios que conlleva la formalidad y viven en una cultura de informalidad pensando que de ese modo se evitaran el pago de impuestos y demás gestiones que consideran pérdida de tiempo y dinero.

(Segovia, 2018) en la investigación bajo el título **“Incidencia de la informalidad y la recaudación fiscal en el mercado Unicachi, Los Olivos 2017”**. Lima – Perú, sustentado en la Universidad Cesar Vallejo, para obtener el Título Profesional de Abogada, con el objetivo general: **Determinar la relación entre la incidencia de la informalidad y la recaudación fiscal en el Mercado Unicachi, Los Olivos 2017.**

Concluyendo con lo siguiente:

- La incidencia de la informalidad tiene un relación de causa – efecto con la recaudación y que influye de manera negativa, debido a que no existe un control exhaustivo hacia los comerciantes informales, no hay respeto por las normas tributarias, las sanciones no son drásticas, la falta de información sobre los derechos que tienen como contribuyente, trámites engorrosos para acceder a la formalidad, poco apoyo por parte del Estado, la competencia

desleal, la tasa tributaria es muy elevada, lo que origina un retroceso en el sector comercial, porque en nuestro país es uno de los sectores que tiene mayor preponderancia, sin embargo no se le presta la mayor atención.

- Se concluye que la informalidad incide de forma negativa también sobre el cumplimiento de las obligación tributaria de los contribuyentes, esto es debido que el Estado no está implementando los mecanismos necesarios para erradicar la informalidad, de la opinión de los especialistas se deduce que la gran parte de informales es el mercado Unicachi son aquellas personas de escasos recurso que no tienen conocimiento sobre los entidades recaudadoras y como cumplir con el pago de sus impuestos; sin embargo es culpa también de los consumidores que no exigimos comprobantes de pago porque consideramos que eso en nada nos podría beneficiar y así como está mala práctica existen otras más.
- Se concluye que el Estado no ha implementado políticas fiscales efectivas que sirvan como herramientas para obtener una mayor recaudación fiscal en el mercado Unicachi dado que si bien se han presentado ciertas propuestas como la reducción de costos en los procedimientos administrativos y reformad tributarias, con la finalidad de mejorar la recaudación en el gobierno local y central, estas no han alcanzado los efectos positivos que se tenían previstos, debido a los motivos resaltantes fueron: la desconfianza que tienen los contribuyentes y la falta de información.

2.1.3. Local

(Gonzales, 2021) en su tesis **“La Cultura Tributaria y La Recaudación Fiscal del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2020”**. Universidad de Huánuco, Llegando a la siguiente conclusión:

- Con respecto al objetivo general se determinó la relación de la cultura tributaria en la recaudación fiscal del impuesto predial en la municipalidad distrital de Amarilis; para esto se planteó la hipótesis general, y para contrastar dicha hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, teniendo como resultado un valor de Rho de Spearman de 0.267, siendo este una correlación positiva baja; también teniendo en cuenta la significancia que arrojó un valor de 0.000 y siendo este menor a 0.05, decimos que es significativa, por ello concluimos y decimo que, la cultura tributaria se relaciona positivamente con la recaudación fiscal del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Amarilis periodo 2020.

(Quijano, Aquino, Aldava, 2020) en su tesis **“La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la provincia de Huánuco, año 2018”**. Huánuco – Perú. Sustentando en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan., para optar el Título Profesional de Contador Público, en el cual concluye que :

- Se pudo determinar que la evasión tributaria incide negativamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huánuco, y responde por la falta de una educación tributaria en los contribuyentes que

los lleve a tomar conciencia de la importancia de los impuestos y sus efectos en el bien común; asimismo surge como falta de una cultura tributaria por parte de los contribuyentes quienes optan por el mecanismo errado de insertarse en la informalidad empresarial y tributaria, trayendo como consecuencia grandes costos sociales para el estado.

- Los empresarios de la provincia de Huánuco tienen bajo conocimiento sobre aspectos tributarios, no tienen una orientación tributaria adecuada, en muchos casos el nivel cultural es mínimo y no logran comprender las normas. Por ello la cultura tributaria permitirá que los contribuyentes tengan conocimiento más amplio de la importancia de tributar más amplio y se inscriban en SUNAT.

(Enriquez, 2021) en su tesis **“la conciencia tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de las galerías imperial del distrito de Huánuco – 2021”**. Huánuco – Perú, sustentado en la Universidad de Huánuco, para obtener el Título Profesional de Contador Público, en el cual llega a la siguiente conclusión:

- En relación al objetivo general: Determinar de qué manera la conciencia tributaria influye en la recaudación de impuestos de los comerciantes de las galerías imperial del Distrito Huánuco - 2021. De acuerdo al trabajo respecto a la conciencia tributaria influye en la recaudación de impuestos de los comerciantes de las galerías imperial del Distrito Huánuco – 2021, se ha podido determinar la conciencia tributaria influye en la recaudación de impuestos, ya que se puede verificar en la tabla 23. Estos datos nos indican que

la mitad de los comerciantes no tienen conciencia tributaria y esperan ser notificados por la Sunat para realizar sus pagos de impuestos. Por lo que se puede concluir a más conciencia tributaria mayor recaudación de impuestos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Informalidad

La informalidad es un fenómeno que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participan (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo, a su vez el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad (Cajaleon , 2017).

Informalidad en el sector transporte

Muchas personas que han tenido la oportunidad de viajar en empresas de transporte interprovincial, pueden notar el alto grado de informalidad existente en este sector. Esta informalidad se expresa en el desorden, la inseguridad, en el hecho que se permita el ingreso indiscriminado de vehículos de cualquier tipo sin revisión técnica, para que operen en cualquier ruta, y sin establecerse además los requerimientos mínimos en la idoneidad del servicio que ofrecen. Por tanto, informalidad en el transporte terrestre de pasajeros es un factor que influye negativamente para que las empresas privadas inviertan en la renovación de su flota vehicular y en la construcción de nuevos terminales terrestres en el país (Rivera , 2018).

Cultura Tributaria

La Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado. Cultura tributaria nace con la idea de diseñar un sistema tributario para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones de una forma ordenada, el reto como pilar fundamental es fortalecer la atención al contribuyente mediante la información, servicios y la educación. Esta cultura es promovida mediante el cumplimiento de obligaciones voluntarias y así fortalecer el desarrollo de la sociedad (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022).

❖ Derechos y obligaciones

En el Decreto Supremo N° 133-2013EF, de acuerdo con el artículo 92° del Código Tributario, los contribuyentes tienen, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Ser tratados con respeto y consideración por el personal al servicio de la Administración Tributaria,

- b) Exigir la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso,
- c) Sustituir o rectificar sus declaraciones juradas,
- d) Interponer reclamo, apelación, demanda contencioso-administrativa y cualquier otro medio impugnatorio,
- e) Conocer el estado de tramitación de los procedimientos en que sea parte, así como la identidad de las autoridades de la Administración Tributaria encargadas de éstos,
- f) Solicitar la ampliación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal,
- g) Solicitar la no aplicación de intereses y sanciones en los casos de duda razonable o dualidad de criterio,
- h) Interponer queja por omisión o demora en resolver los procedimientos tributarios o por cualquier otro incumplimiento a las normas establecidas en el Código Tributario,
- i) Formular consulta a través de las entidades representativas y obtener la debida orientación respecto de sus obligaciones tributarias,
- j) La confidencialidad de la información proporcionada a la Administración Tributaria,
- k) Solicitar copia de las declaraciones o comunicaciones presentadas a la Administración Tributaria,
- l) No proporcionar los documentos ya presentados y que se encuentran en poder de la Administración Tributaria,

- m) Contar con asesoramiento particular, cuando se le requiera su comparecencia, así como a que se le haga entrega de la copia del acta respectiva, luego de finalizado el acto y a su sola solicitud verbal o escrita,
- n) Solicitar aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias,
- o) Solicitar a la Administración la prescripción de la deuda tributaria,
- p) Tener un servicio eficiente de la Administración y facilidades necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones tributaria (Código Tributario , 2018).

Según el Decreto Supremo N° 133-2013EF, de acuerdo con el artículo 87° del Código Tributario, son deberes de los contribuyentes, entre otros, los siguientes:

- a) Inscribirse en los registros de la Administración Tributaria,
- b) Acreditar la inscripción cuando la Administración Tributaria lo requiera,
- c) Emitir y/u otorgar, con los requisitos formales legalmente establecidos y en los casos previstos por las normas legales, los comprobantes de pago,
- d) Llevar los libros de contabilidad u otros libros y registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT,
- e) Permitir el control por la Administración Tributaria, así como presentar o exhibir, en las oficinas fiscales o ante los

funcionarios autorizados, según señale la Administración, las declaraciones, informes, libros de actas, registros y libros contables y demás documentos relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, en la forma, plazos y condiciones que le sean requeridos, así como formular las aclaraciones que le sean solicitadas,

- f) Proporcionar a la Administración Tributaria la información que ésta requiera, o la que ordenen las normas tributarias, sobre las actividades del deudor tributario o de terceros con los que guarden relación, de acuerdo a la forma, plazos y condiciones establecidas,
- g) Conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico, así como los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias o que estén relacionados con ellas, mientras el tributo no esté prescrito,
- h) Sustentar la posesión de los bienes mediante los comprobantes de pago (Código Tributario , 2018).

Obligación del transportista

Por su parte las empresas de transporte de pasajeros deberán mantener su flota vehicular en buen estado técnico en cuanto a motores, neumáticos, gasolina, sistema de frenos, etc., y buenas condiciones higiénicas.

Evasión Tributaria

Según, (Tiquilloca, 2018) la evasión tributaria se conoce como el no cumplimiento de las responsabilidades tributarias por el medio de los contribuyentes, la escasez de recaudación para el fisco ocasionado por el déficit de cumplimiento en el pago de los tributos, suele ocasionar grandes pérdidas de ingresos al estado, lo cual repercute en el desembolso del gasto público y esto a su vez en la reducción de mejoras de obras públicas que pueden beneficiar a la sociedad.

La evasión tributaria es un tema de suma importancia para el Estado peruano ya que año tras año la administración tributaria en nuestro país **SUNAT** se esfuerza por eliminar de manera gradual la evasión tributaria la cual se ve reflejada en la informalidad que se tiene en el país. Si se elimina la evasión de impuesto, aumentará la recaudación de impuesto lo que permitirá al gobierno aumentar el gasto social, si se elimina gradualmente la evasión de impuesto beneficiara a la sociedad ya que el gobierno aumentara los ingresos, es decir los ingresos fiscales, para desempeñar efectivamente su papel como proveedor.

❖ Dificultad en el tramite

La burocracia en sí es un tipo de gobierno que pueden causar problemas "más allá del margen legal en forma material" o "papeleo", muchas actividades burocráticas pueden ser aburridas y ofrecer poca oportunidad creatividad.

❖ Comprobantes de pago

El comprobante de pago es un documento que confirma la entrega de bienes, o prestación de servicio, se considera comprobantes de

pago únicamente si cumple con todas las especificaciones y requisitos mínimos y con la aprobación previo expresa de la SUNAT; facturas, boletas de venta, liquidaciones de compra, etc.

Conciencia Tributaria

La conciencia tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes de sociedad en relación con los impuestos y las leyes que rigen los impuestos, que redundan en el cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias.

Para (Bonell, 2015) tener consciencia tributaria es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de su contribución tributaria”.

Según, (Salas, 2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, deduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales”.

Las últimas reformas tributarias tuvieron como objetivo minimizar el incumplimiento de la obligación tributaria. Sin embargo, nos encontramos ante escenarios de informalidad, y la conducta del contribuyente consiente el cumplimiento parcial o total de la obligación tributaria, es por ello, la necesidad de ejecutar políticas que estén ligados a mejorar la conducta del contribuyente en relación a la formación de cultura tributaria en el contribuyente. En el estudio se ha justificado la importancia de educar al contribuyente sobre el rol social del tributo, la enseñanza de la tributación influiría en el proceso de socialización del contribuyente hacia actitudes

favorables para el cumplimiento tributario voluntario, y contrario las conductas evasivas. La incorporación de contenidos tributarios en el currículo escolar permite formar conciencia tributaria en los niños y jóvenes que en un mediano plazo se incorporarán a alguna actividad económica (Cárdenas, 2020).

❖ Pago de tributos

Este es un pago parcial o total de impuestos a la SUNAT que puedes realizar antes de presentar tu última declaración mensual o anual. Los anticipos son opcionales, pero si o si se tienen que realizar el pago correspondiente.

❖ Procedimientos tributarios

Los procedimientos tributarios son actividades o trabajos realizados con el fin de cumplir con los criterios establecidos por las normas, principalmente para obtener resultados para efectos fiscales, por ejemplo; presentar un reclamo, sacar número de RUC, presentar declaraciones, entre otras. Los procedimientos, en muchos casos, suelen ser tediosos complicados, generan mucho “papeleo” y, por ende, los costos suelen ser mayores.

2.2.2. Recaudación Fiscal

Álvarez, (2006). Indica a la recaudación como “la actividad de la Administración Tributaria que tiene por principal objeto lograr que se cumpla la obligación tributaria, en la que la administración es la titular de la función recaudatoria y los obligados al pago son quienes cumplen la prestación”; el deber que cumplen los contribuyentes es constitucional y ha sido establecido legalmente. Para que la administración cumpla con

recaudar los impuestos, ejercerá su auto tutela, usando las facultades que les fueron conferidos; quiere decir que, si por alguna razón los ciudadanos se muestran renuentes en cumplir con sus obligaciones, el Estado puede hacer efectiva ejecutando contra su patrimonio, mediante un debido procedimiento que está regulada en el marco legal.

Por otro lado, **Garzón, Amr & Melo, (2018)**. La recaudación tributaria es un instrumento de política fiscal de suma importancia para un estado, permite recaudar los ingresos necesarios y a su vez cumplir con los objetivos de la política económica general, mediante los impuestos como una de las principales fuentes de la política fiscal.

Tomando las palabras de **Flores, (2019)**. El sistema tributario es el conjunto de gravámenes que crea el Estado cuyo objetivo es recaudar ingresos para financiar al estado y las actividades que influyan en forma positiva para la sociedad.

Para **Sigüenza, (2020)**. Señala que el sistema tributario es un conjunto es un conjunto de impuestos que se basan en un Código Tributario que está vinculado con la política económica es por ello que la ley exige su cumplimiento mediante el servicio de rentas internas con la recaudación tributaria. El gobierno cubre gastos públicos estos vienen a través de impuestos, tasas y contribuciones especiales a de mejora que conforma el sistema tributario.

En el Perú existen los siguientes regímenes tributarios como el Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y el ultimo que es el Régimen General (RG). Los mismos que brindan facilidades para los medianos y

pequeños contribuyentes, de esta forma cumplir con sus obligaciones tributarias y a su vez reducir la evasión frente a las obligaciones fiscales. En síntesis, la recaudación fiscal es uno de los instrumentos fundamentales que tiene un estado para financiar las políticas públicas, especialmente en las áreas de salud, educación y vivienda, cuando hay baja recaudación fiscal los ingresos del estado disminuye y se le dificulta cada vez más financiar la inversión pública y propiciar el crecimiento y el desarrollo del país, esta recaudación se hace por los impuestos tributarios ya sea por el sector privado o público.

Nivel de Recaudación tributaria

La recaudación tributaria, vienen hacer los ingresos provenientes del cobro de tributos.

Según **De la Garza, (2015, p.109)** la recaudación fiscal “es realizar el cobro de las obligaciones tributarias que emanan del supuesto normativo contenido en las normas fiscales hechas por el legislador con anterioridad al hecho”

Para (Buján , 2018) la recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado.

(Rojas , 2017) En términos relativos, el “nivel” viene hacer un instrumento de medición de los importes recaudados por tributos, en caso exista mayor recaudación en un periodo respecto de otro, entonces podremos decir que tenemos un mejor nivel respecto de tal o cual periodo u año.

❖ Políticas fiscales

Lagos, (2005). Menciona que “la gestión de política fiscal, de la Administraciones Publicas realizan dos funciones primordiales: redistribución de la renta y de la riqueza a través de impuestos, transferencias y producción de bienes y servicios no destinados a la venta sino a través de compra de bienes y servicios”.

Según **Rudiger (2008)**, “La gestión pública fiscal es la política del gobierno respecto del nivel de sus adquisiciones y transferencias y su estructura impositiva”. En pocas palabras, la política fiscal es la rama de la política económica que utiliza el gasto público y los impuestos para asegurar y mantener la estabilidad económica en una región en particular, en este caso Perú. La política fiscal tiene tres objetivos básicos:

- a) El pleno empleo o la mayor cantidad de personas posibles empleados,
- b) El control de la demanda agregada, y
- c) Controlar el déficit o superávit.

Es por estos objetivos que la economía debe ser dinámica y sobre todo genere una seguridad, para así afrontar el gasto público. De esta forma es importantes que la recaudación de impuesto sea eficaz y que cause una economía suficiente para que puedan satisfacer las necesidades básicas de la población o país, para ello es necesario controlar la informalidad y la evasión tributaria, en base a la cultura del pago por parte de los contribuyentes y la formalización de las pequeñas empresas. Para que el Estado provee

bienes y servicios a la comunidad, por eso es importante que la carga tributaria tenga una relación equilibrada entre la necesidad de la población y la renta que proviene de la tributación.

Martens, (2007); Hace mención que “se va determinar la existencia de un pacto entre la sociedad y el Estado, como un sistema de control que garantice el cumplimiento de dichos objetivos en el cual la justicia social y equidad sea el eje transversal del desarrollo público”

La política fiscal tiene dos instrumentos o mecanismos que son: el primero que es el gasto público que son los gastos que realiza el Estado ya sea en las construcciones de las carreteras, construcción de hospitales o construcción de escuelas. Y el segundo son las variaciones de los impuestos. La idea básica que va perseguir la política fiscal es la de estabilizar la economía, actuando sobre el gasto público de origen pública o privada. Entonces podemos decir que la política fiscal es la política del presupuesto público, que nos quiere decir que la política fiscal se plantea como la política de los ingresos y de los gastos del estado. Que tiene como objetivo principal garantizar y conservar la estabilidad económica. El presupuesto del Estado abarca dos puntos sustanciales: El gasto Públicos: es el capital que emplea el gobierno para abastecer los bienes y servicios a los ciudadanos y los Ingresos Públicos: contiene a los impuestos, tasas, ingresos patrimoniales y el endeudamiento.

Objetivos de la Política Fiscal:

- La política tributaria
- La política de gasto público
- La política de endeudamiento
- La política financiera: Financiamiento público y monetario.

❖ **Ingresos por impuestos**

Los ingresos se clasifican en ingresos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios consideran al monto de impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, registrados a partir de la fecha de acreditación en la cuenta bancaria del Tesoro Público en el Banco de la Nación. Las estadísticas de ingresos se encuentran en términos brutos, es decir, incluyen la comisión de administración de la SUNAT (las tasas vigentes a partir del ejercicio 2008 son: 1,6 por ciento por tributos internos y 1,5 por ciento por impuestos y aranceles a importaciones), la Renta de Aduanas (2 por ciento de los impuestos externos) así como la comisión por manejo de tesorería del Banco de la Nación (0,25 por ciento del total recaudado). En los ingresos tributarios se considera a los siguientes impuestos:

Impuesto a los ingresos: considera el impuesto a la renta pagado por los contribuyentes (personas jurídicas y personas naturales). Incluye los pagos a cuenta mensuales, así como la regularización anual (que se realiza entre marzo y abril de cada año),

Impuesto a las importaciones: comprende lo recaudado tanto por el arancel de aduanas, cuanto por la sobretasa arancelaria. Esta sobretasa puede ser “específica” (aplicada al arroz, maíz, azúcar y lácteos) o “ad-valorem” (aplicada a carnes, leche y derivados, diversos productos agropecuarios como sorgo, maíz, entre otros, confitería, cervezas, licores y algunos bienes de capital),

Impuesto General a las Ventas (IGV): impuesto que grava la venta en el país de bienes muebles, la prestación o utilización de servicios en el país, los contratos de construcción, la primera venta de inmuebles que realicen los constructores y la importación de bienes. La tasa del impuesto se distribuye entre el Tesoro Público (16 por ciento) y los gobiernos locales (Impuesto de Promoción Municipal de 2 por ciento) y

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): Impuesto que grava las ventas a nivel de productor y la importación de ciertos bienes: a combustibles y otros bienes (cigarrillos, gaseosas, cervezas, licores y vehículos). Asimismo, grava los juegos de azar y las apuestas (Gobierno Central, 2018).

❖ **Gastos públicos**

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones

y objetivos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Según, (Hernández, 2009) el gasto público se define como “el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos”.

Estructura de los gastos público

En él (DECRETO LEGISLATIVO N° 1440, 2018) los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público que son los siguientes:

1. **La Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales,
2. **La Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal,
3. **La Clasificación Económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y

servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto, y

4. **La Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

La Formalización

La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal, presenta diversas dimensiones:

- registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales
- Acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos, cotizaciones a la seguridad social y legislación laboral

La formalización es un proceso gradual, un empresario podrá, por ejemplo, contar con una licencia municipal de funcionamiento para llevar a cabo sus funciones, actividades desde su ubicación sin haberse registrado en la agencia tributaria, la oficina de empleo y la seguridad social (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

¿Por qué promover la formalización de las empresas?

El objetivo de las iniciativas de formalización empresarial es crear más y mejores empleos, reducir la pobreza y abordar la marginalización de quienes

son especialmente vulnerables a los déficits más graves en materia de trabajo decente en la economía informal, incluyendo, aunque no únicamente, a las mujeres, los jóvenes, los migrantes, las personas mayores, los pueblos indígenas y tribales, las personas que viven con el VIH o que están afectadas por el VIH o el sida y las personas con discapacidad. Para los gobiernos y la sociedad, la formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas guarda una estrecha correlación con un entorno empresarial propicio, el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de trabajo. También permite incrementar los ingresos fiscales que, a su vez, son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos. Las empresas formales se benefician de los procesos de formalización, porque con ellos se reduce la competencia desleal que representan las empresas informales. Las empresas formalizadas tienen acceso a financiación, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial, y se exponen en menor medida a sanciones gubernamentales. También pueden participar en licitaciones públicas o actuar (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

¿Qué pasos se debe seguir para formalizar una empresa?

Según la (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2022) la constitución de empresa es un procedimiento a través del cual una persona o grupo de personas registran su empresa ante el Estado para que este les ofrezca los beneficios de ser formales.

Proceso para constituir una empresa:

1. Búsqueda y reserva de nombre
2. Elaboración del Acto Constitutivo (Minuta)

3. Abono de capital y bienes
4. Elaboración de Escritura Pública
5. Inscripción en Registros Públicos
6. Inscripción al RUC para Persona Jurídica.

❖ **Ampliar las bases tributarias**

Una política fiscal orientada a la ampliación de la base tributaria sería significativamente más beneficiosa, además de sostenible en el tiempo. La primera gran diferencia, como se puede apreciar, es que la medida sí tendría un efecto en los informales, quienes se verían abrazados por el sistema, siempre que se den los incentivos correctos y se generen beneficios tangibles. En efecto, si bien esto supondría el cumplimiento de regulaciones y la potencial reducción de ingresos (al tener que pagar tributos que antes no pagaba), los beneficios serían mayores. En particular, podrían aprovechar las ventajas que ofrece el mercado formal, reduciendo riesgos de todo tipo y ampliando sus posibilidades de acceder a seguros y a créditos baratos, herramientas que fomentarán el desarrollo y crecimiento de personas y pequeños emprendimientos. Por su parte, las empresas formales, no asumirían mayores costos producto de esta política fiscal. Así, la flexibilización del sistema tributario y, por consiguiente, la ampliación de la base tributaria, implicaría una potencial reducción de las tasas impositivas, las que, de aplicarse, generarían un potencial ahorro en empresas de todo nivel (Asociación de Contribuyentes , 2021).

❖ **Identificar el nivel del contribuyente**

Según, (Ministerio de Economía y Finanzas , 2015) el servicio de atención al contribuyente es el conjunto de actividades que realiza la administración tributaria para atender las demandas de información, orientación y asistencia que éstos requieren para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias tiene los siguientes objetivos: Satisfacción de los contribuyentes, Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, Orientación adecuada a los contribuyentes y Registro correcto de datos.

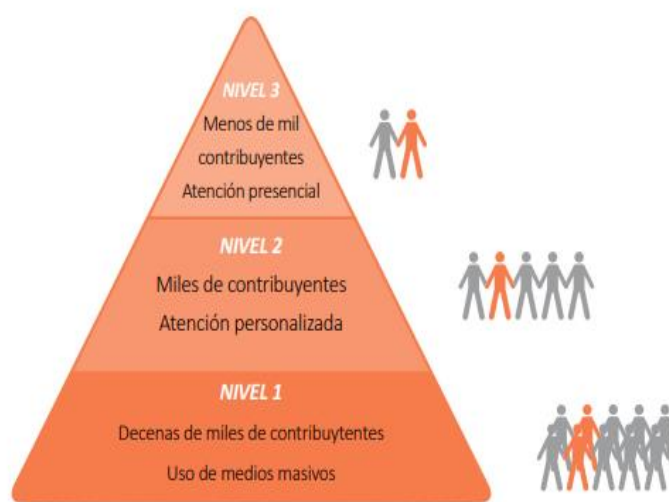
Orientación adecuada para el contribuyente

La administración tributaria debe ser consciente de que la mayor incidencia de errores en las declaraciones tributarias proviene del desconocimiento de los contribuyentes sobre la información que deben proporcionar y la forma en que ella debe ser registrada. Por ejemplo: formularios muy complicados de llenar, insuficientes puntos de atención, orientación confusa, etcétera. Por eso, el servicio de atención debe estar diseñado para brindar toda la información que requiere el contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera sencilla y clara (Ministerio de Economía y Finanzas , 2015).

Tipología de los servicios

La administración tributaria debe clasificar y agrupar a sus contribuyentes de acuerdo con ciertos criterios: monto de la deuda, ubicación de los domicilios, tipo de contribuyente, si se trata de personas naturales o jurídicas, entre otros. Así podrá diseñar el tipo

de servicio más adecuado para cada uno de ellos. Para decirlo de otra manera: la administración tributaria no puede ser única, sino que debe variar conforme a los requerimientos de cada segmento de contribuyente que haya sido definido según el criterio adoptado. A continuación, mostramos una segmentación de contribuyentes elaborada a partir del criterio del monto de la deuda:



Ministerio de economías y finanzas

En la base de la pirámide se encuentran los contribuyentes con montos menores de deuda, que no superan el 0,1 de una unidad impositiva tributaria (UIT). En el segundo nivel, aquellos con deudas mayores de 0,1 de la UIT, pero menores de 1 UIT. Y finalmente, en la cúspide, los contribuyentes con deudas mayores de 1 UIT (Ministerio de Economía y Finanzas , 2015).

Ingresos tributarios

Podemos acotarlos diciendo que es la parte del ingreso público que se recauda a través de tributos. Claro que para eso debemos saber qué es un tributo. Por ejemplo, un impuesto es un tributo, pero una cotización a la Seguridad Social no;

Tipos de ingresos tributarios:

Impuestos directos: Son aquellos que gravan la renta o el patrimonio de forma directa. Es decir, si ganas o tienes más, pagas más. Ejemplo de ellos es el impuesto de la renta sobre las personas físicas, el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el patrimonio,

Impuestos indirectos: Son impuestos que gravan el consumo y, por tanto, gravan la renta de forma indirecta. En este caso, todos los contribuyentes pagan la misma cantidad independientemente de su renta o patrimonio. Por ejemplo, los impuestos al tabaco, al alcohol, al combustible o sobre la contaminación al medioambiente, y

Tasas y otros ingresos: Se trata de pagos por los que se recibe una contraprestación directa (Francisco, 2020).

❖ **Tasa**

Según, el Decreto Supremo N° 133-EF, es el tributo cuya obligación es generada para la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado para el contribuyente. Entre ellos tenemos los arbitrios, los derechos y las licencias municipales

Arbitrios: Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público

Derechos: Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o utilización de bienes públicos, como, por ejemplo, el pago para obtener una partida de nacimiento

Licencias: Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho

particular sujetas a control o fiscalización (Código Tributario , 2018).

La ley regula la vigencia de los impuestos administrados por el Gobierno Central, los Gobiernos Locales y las entidades individuales que lo administran para fines específicos.

❖ **Contribuciones**

El tributo es una obligación contraída para la realización de obras públicas o actividades estatales en beneficio de un determinado grupo de contribuyentes. El impuesto recaudado va a un fondo que se utiliza para realizar trabajos o brindar servicios a la población.

El contribuyente es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. Además, es una figura propia de las relaciones tributarias o de impuestos. Se determina y define en concreto de acuerdo con la ley de cada país. El contribuyente es, en sentido general, el sujeto pasivo en Derecho tributario, siendo el (sujeto activo) el Estado, a través de la administración que contribuye (**Paucar, E. 2015 pág. 45-52**).

2.3. Bases conceptuales o de definición de términos básicos

Informalidad:

Es una relación laboral que no está amparada a la legislación nacional, no cumple con las normas tributarias, no cuenta con protección social, y beneficios relacionados con el empleo.

Cultura tributaria:

Es el conjunto de conocimientos, juicios y actitudes relacionadas a la recaudación fiscal, así como el grado de creencias sobre deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de estas relaciones.

Evasión tributaria:

Se conoce como el incumplimiento de las obligaciones tributarias por intermedios de los contribuyentes. La falta de ingresos para el fisco ocasionado por el incumplimiento en el pago de impuesto suele ocasionar grandes pérdidas de ingresos para el Estado, afectando la rentabilidad del gasto público y esto a su vez en la reducción de mejoras de obras públicas que pueden beneficiar a la sociedad.

Conciencia tributaria:

Es la motivación intrínseca para pagar impuestos relacionada las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que impulsan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

Recaudación fiscal:

La recaudación fiscal es un conjunto de actividades que realiza la administración tributaria, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter.

Ingresos tributarios :

Se estima el costo de los impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, el cual se registra en la cuenta bancaria del tesoro

público en el banco de la nación del país a partir de la fecha de acreditación.

Tasa:

Es un impuesto cuya obligación es generada para la prestación de un servicio público individualizado para el contribuyente.

Contribuciones:

Es el impuesto cuya obligación tiene como echo generador para la realización de obras públicas o actividades estatales en beneficio de la población.

Gasto público:

Son los gastos realizados por el sector público, en la adquisición de bienes y servicios.

Código tributario:

El código tributario, una ley que regula la administración tributaria entre los contribuyentes, siendo el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 133-2013-EF y normas modificatorias.

Contribuyentes:

Son aquella persona naturales o jurídicas con derechos y obligaciones, frente a un agente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado al pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

Políticas fiscales:

Es la rama de la política económica que identifica el presupuesto estatal y sus componentes, los impuestos y el gasto público, para asegurar

y mantener la estabilidad económica, reduciendo las variaciones de los ciclos económicos, y ayudando a mantener una economía en crecimiento, de pleno empleo y con baja inflación.

Comprobante de pago:

Es un documento que garantiza la transferencia de bienes o la prestación de servicios.

Pago de tributos:

Es el pago de dinero al Estado establecido legalmente para cubrir los gastos que le demande al cumplimiento de sus fines.

Derechos y Obligaciones:

Los derechos son las libertades y garantías que gozan los ciudadanos. Estos derechos deben ser provistos por el estado. Las obligaciones son responsabilidades que adquieren los ciudadanos.

2.4. Bases epistemológicas

La informalidad empresarial resulta del enfoque neoliberal, donde el estado interviene en la economía, especialmente en la regulación del mercado laboral estatal. En este contexto, el Estado instauro la rigidez en la contratación y remuneración de los trabajadores, que se observan todos los países de América Latina e incluso en todo el mundo, provocando en la actualidad un cambio en la oferta y la demanda, que lleva a casi todas las empresas a la informalidad empresarial para evitar estas aplastantes sanciones estatales, todo lo cual nos da el origen de la informalidad de diversas actividades, tales como: los vendedores ambulantes, transportistas informales, empresas de tercerización de servicios, comercio ilegal y contrabando), etc.

En el ámbito histórico del tributo, que se originó hace 4000 años antes del nacimiento de Cristo, cuando se correlacionó el termino tributo,

equivalente a tribu, teniendo como característica principal la reciprocidad, en el siglo I a.C., el tributo era sinónimo de cuota como símbolo de poder de Roma y sus reinos, en el siglo XVIII después de Cristo, el tributo es sinónimo del concepto de contribución, creado por un contrato social a través de la interrelación del Estado de derecho y los derechos fundamentales de los habitantes. En nuestra historia, la tributación en el imperio inca tuvo como característica principal la reciprocidad que se tenían entre si a través del intercambio de su producción, trabajo y energía humana.

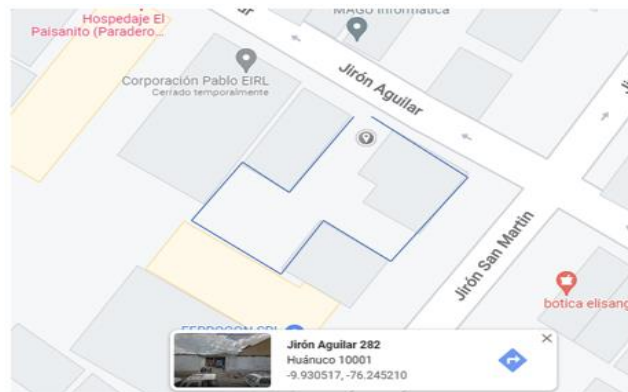
Como fundamento epistemológico, estos dos soportes muy importantes son cruciales para explicar el curso de esta investigación y promover la relación entre las variables de la investigación.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1. Ámbito

La presente investigación se desarrolló en el paradero de los transportistas de pasajeros interprovinciales que actualmente tienen su punto de partida en el Jr. San Martín N° 659 y Jr. Aguilar N°282 (en la misma esquina) de la ciudad de Huánuco y su punto de llegada es en la plaza del Distrito de Chupán.



3.2. Población

Según **Sampieri**, Indica que “Población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (2010, P. 65).

La presente investigación tiene como población veinte (20) transportistas de la localidad de Chupán – Huánuco.

En Donde: N = 20

Lista de los Transportistas Informales

N°	NOMBRES	APELLIDOS
1	PAUL HENRRY	CRIOLLLO MAYLLE
2	RENZON	SANTA CRUZ DIAZ
3	ABNER	EUSEBIO HILARIO
4	FERNANDO	LAZARO TRUJILLO
5	YON BEMER	PASCUAL SOTO
6	AYME	PASCUAL SOTO
7	RICARDO JAVIER	SANTA CRUZ DIAZ
8	VICENTE MELITON	SANTA CRUZ DIAZ

9	GEMIL	PRESENTACION RIVERA
10	JONAS	DAZA ESPIRITU
11	EUDALIO	SANTA CRUZ AQUINO
12	WILDER	EUSEBIO INGA
13	MISAEEL	URBANO CAPCHA
14	CESAR	LAZARO SILVESTRE
15	EDISON	AVILES SEBASTIÁN
16	WILMER	CHARRE ADRIANO
17	GRIMALDO	CHARRE DAZA
18	HUGO	JACINTO TADEO
19	WILDER	TADEO SALIS
20	URBANO	MALLQUI MONTOYA

3.3. Muestra

Para (**Sampieri, 2014** pág. 173) afirma: “La muestra es el subgrupo de la población de ello se recolecta los datos y debe ser representativo de dicha población”.

Considerando que la población es accesible para la presente investigación se determinó que la muestra estará conforma por veinte (20) transportistas de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

En donde: n = 20

3.4. Nivel y tipo de estudio

3.4.1. Nivel de Estudio

El nivel de la investigación tiene un enfoque Cuantitativo y será de un **Nivel Correlacional**, por que consiste en caracterizar dos situaciones concretas.

Para (**Oré, 2015**) el nivel correlacional tiene la finalidad de demostrar el grado de relación o dependencia entre las variables del estudio.

3.4.2. Tipo de Estudio

La presente investigación es de **Tipo Aplicada** o también conocida como práctica.

“La investigación aplicada guarda íntima relación con la investigación pura, pues depende de los descubrimientos y avances de esta y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos; la investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar”. (Zorrilla, 1993, p. 89).

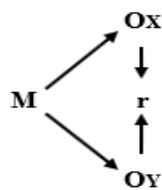
3.5. Diseño de estudio

La investigación es de **Diseño No experimental**, porque es un estudio que se realiza sin manipulación.

Correlacional – Causal

Para **Sampieri, Collado, & Lucio**, Indica que: “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente los variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlo” (2010, p. 152).

Correspondiendo al siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra

Ox = Informalidad

Oy = Recaudación Fiscal

r = Relación entre variables

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1. Métodos Usados

3.6.1.1. Método Descriptivo

La investigación se realiza utilizando un **método descriptivo**, porque el objetivo es observar, describir, analizar, interpretar y relacionar. El mismo, que se completó con estadística, análisis, síntesis, deductivo e inductivo, con el objetivo de describir las variables estudiadas y analizar su relación en un momento dado.

3.6.1.2. Método Analítico

La investigación también se realizó mediante el **método analítico** porque se basa en diseccionar el todo, descomponerlo en sus partes o recursos para ver sus razones, naturaleza y consecuencias.

3.6.1.3. Método Deductivo

Observar el fenómeno bajo investigación y construir conjeturas para explicarlo produce una continuación o proposición necesaria en lugar de una derivada, haciendo de la investigación un proceso deductivo en su naturaleza analítica

3.6.1.4. Método inductivo

La investigación realizada tiene una forma **inductiva** de sacar conclusiones de hechos específicos para llegar a hechos generales.

3.6.2. Técnicas e instrumentos

3.6.2.1. Técnicas

Una técnica es un procedimiento sistemático. La tecnología debe seleccionarse considerando qué, porqué, para qué y cómo se investiga.

La técnica utilizada en este estudio es **la encuesta**.

3.6.2.2. Instrumentos

Los instrumentos son medios auxiliares para la recolección y registro de datos obtenidos por medio de la técnica.

Esta investigación utiliza dos herramientas:

- **Cuestionario** para medir la informalidad
- **Cuestionario** para medir la recaudación fiscal

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1. Validación

La validación de instrumento se realizó a través de evaluaciones reales, donde 3 expertos cuestionaron la validez del cuestionario realizando los siguientes pasos:

Primeramente, se describió y se formuló el cuestionario de acuerdo a las variables, luego se buscó a los contadores que tengan el grado de magister, una vez ubicado y designado se les envió por el correo electrónico el formato de la validación del cuestionario las cuales fueron respaldadas por los informes registrados en el anexo correspondiente.

3.7.2. Confiabilidad del instrumento

Para obtener la confiabilidad del instrumento se aplicó la fórmula de “Alfa de Cronbach”

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{s_t^2} \right]$$

DONDE:

K = El número de ítems = 17

S_i² = Sumatoria de Varianzas de los ítems = 3.67

$$S_t^2 = \text{Varianza de la suma de los ítems} = 2.30$$

∞ = Coeficiente de Alfa de Cronbach

Reemplazando

$$\infty = \left[\frac{17}{17-1} \right] \left[1 - \frac{3.67}{2.30} \right]$$

$$\infty = [1.06] [-0.59]$$

$$\infty = 1.06 * 0.59$$

$$\infty = 0.6254 \qquad \infty = 0.63$$

De acuerdo a la validez de instrumento que se estableció con el Alfa de Cronbach: se pudo determinar que el grado de validez fue de 0.63 lo que significa que el instrumento es válido.

3.8. Procedimiento

Para recopilar datos se procede de la siguiente manera:

- El desarrollo de herramientas de recolección de datos tiene en cuenta las variables investigadas, tamaño, indicadores, objetivos propuestos y población muestral.
- Validación de herramientas con opinión de tres expertos. Para ello se presenta a tres expertos investigadores un expediente que contiene un documento de solicitud de validación, la ficha de validación de cada herramienta, los instrumentos y una matriz de consistencia.
- La herramienta se aplica a los sujetos muestreados en la fecha y hora especificada por la organización. Por este motivo, se les darán instrucciones para responder a cada ítem.

3.9. Tabulación y análisis de datos

3.9.1. Tabulación

La tabulación se hizo de acuerdo a la cantidad de las encuestas que se realizaron. En la tabulación se evidencia la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021, en donde observamos muchas deficiencias y los factores que podemos mejorar.

3.9.2. Análisis de datos estadísticos

El análisis estadístico de los datos de este trabajo de investigación se realizó utilizando las siguientes técnicas:

TECNICAS	USO
Software SPSS	Se utilizó para el sucesamiento de las encuestas aplicados a los transportistas.
Software Exel	Se utilizó para el diseño y gráficos de barras.
Software Ms Office	Se utilizó para la presentación de los informes finales de la investigación.
Software Ms Powers Point	Se utilizó con el fin de presentar las diapositivas del informe final de la investigación durante la sustentación.

Fuente: Elaboración propia

3.10. Consideraciones éticas

Para la realización del presente trabajo de investigación se siguió estrictamente el reglamento de grados y títulos establecido por la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, respetando los principios éticos al iniciar y finalizar el proyecto de la investigación.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS

4.1. Descripción de los transportistas de la ruta Huánuco – Chupán

Los transportistas de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán, son personas que actualmente radican en el Distrito de Aparicio Pomares - Chupán de la Provincia de Yarowilca y que también algunos viven en la ciudad de Huánuco, estos choferes prestan sus servicios ya por varios años, pero que hasta la actualidad son personas informales, estos transportistas laboran o prestan sus servicios en el jirón Aguilar entre el jirón San Martín es ahí donde se le puede ubicar a todo los transportistas de la ruta ya mencionada.

Seguidamente, presentamos los resultados obtenidos del estudio, en base a la información recabada mediante los instrumentos de investigación, que son representados en forma de tablas y figuras, lo que nos permitirán una mejor visualización más descriptiva, en función de objetivos, hipótesis y variables.

4.1.1. Variable Independiente (La Informalidad) y Dependiente (Recaudación Fiscal) – Aplicado a los Transportistas de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.

4.2. Resultados del trabajo de campo

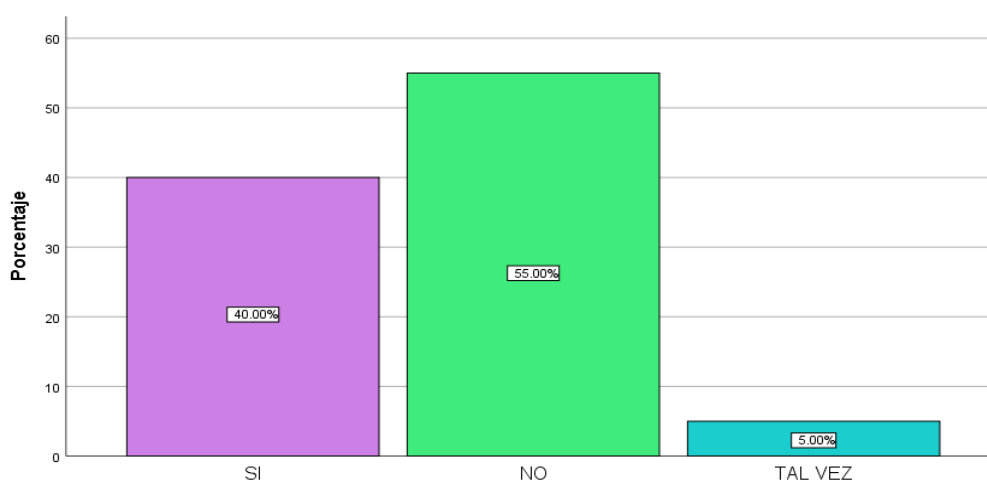
1. ¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad?

Tabla 01 Obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			e	válido	acumulado
1,	SI	8	40,0	40,0	40,0
2,	NO	11	55,0	55,0	95,0
3,	TAL VEZ	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente elaboración propia

Figura 01 Nivel de la informalidad



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 01, del total de encuestados, el 40% respondió positivamente a la pregunta respecto a que el cumplimiento de las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de informalidad, mientras que el 55% dijo que no y el 5% opino tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que no es importante cumplir con la obligación tributaria para disminuir la informalidad.

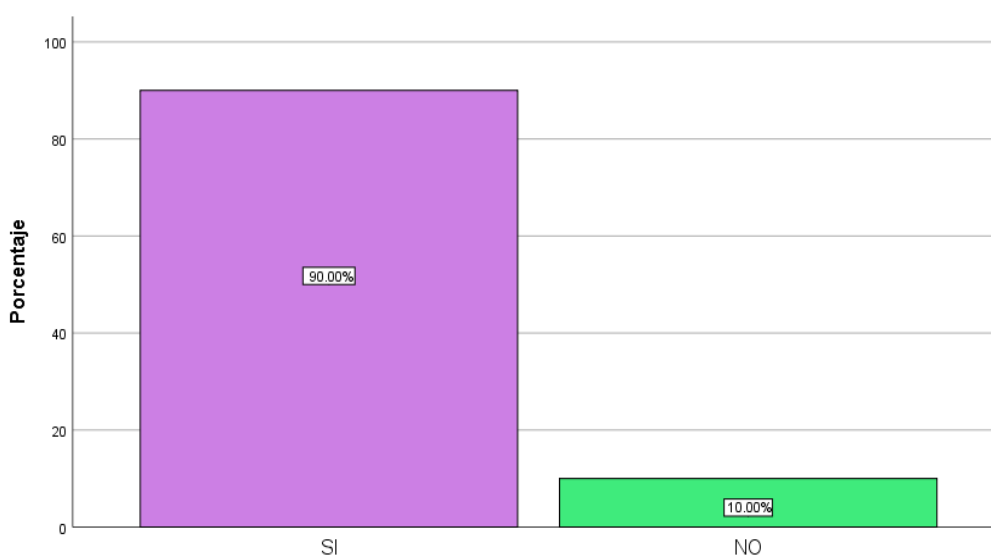
2. ¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el Ministerio de Transportes?

Tabla 02 Tramite para la formalización de su negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	18	90,0	90,0	90,0
2,	NO	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 02 Tramite engorroso en el Ministerio de Transporte



Fuente elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 02, se observa que 18 transportistas que representan el 90% de los encuestados afirman que el trámite en el ministerio de transporte es engorroso para efecto de la formalización, mientras que 2 transportistas que representa el 10% opinan que no.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas que la mayoría de los transportistas tiene mucha dificultad para formalizar su negocio en el Ministerio de Transportes.

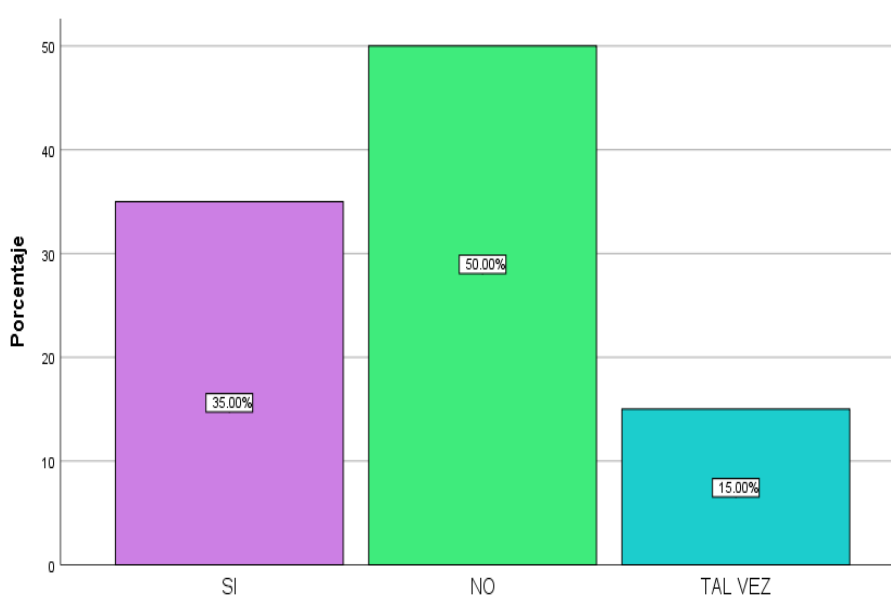
3. ¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal?

Tabla 03 Cultura Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	7	35,0	35,0	35,0
2,	NO	10	50,0	50,0	85,0
3,	TAL VEZ	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 03 Recaudación fiscal



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 03, se puede ver que 35% de transportistas respondió positivamente a la pregunta a que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal, mientras el 50% dijo que no y el 15% tal vez.

Análisis e interpretación

Se visualiza de acuerdo a las respuestas obtenidas que la cultura tributaria no tiene relación importante con la recaudación fiscal.

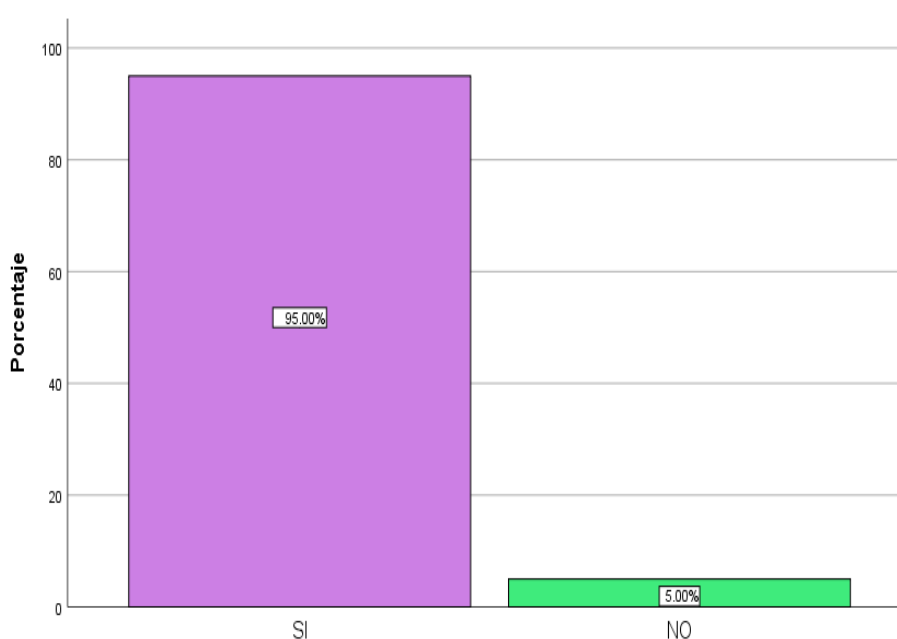
4. ¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentra muchas dificultades en las Instituciones del Estado?

Tabla 04 Formalización en las instituciones del estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	19	95,0	95,0	95,0
2,	NO	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 04 Dificultades en la formalización



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 04, se observa que 19 transportistas que representan el 95% de los encuestados afirman que para formalizar su negocio encuentra muchas dificultades en las Instituciones del Estado, mientras que 1 transportista que representa el 5% opinan que no.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que para la formalización de un negocio hay muchas dificultades por parte de las instituciones del estado.

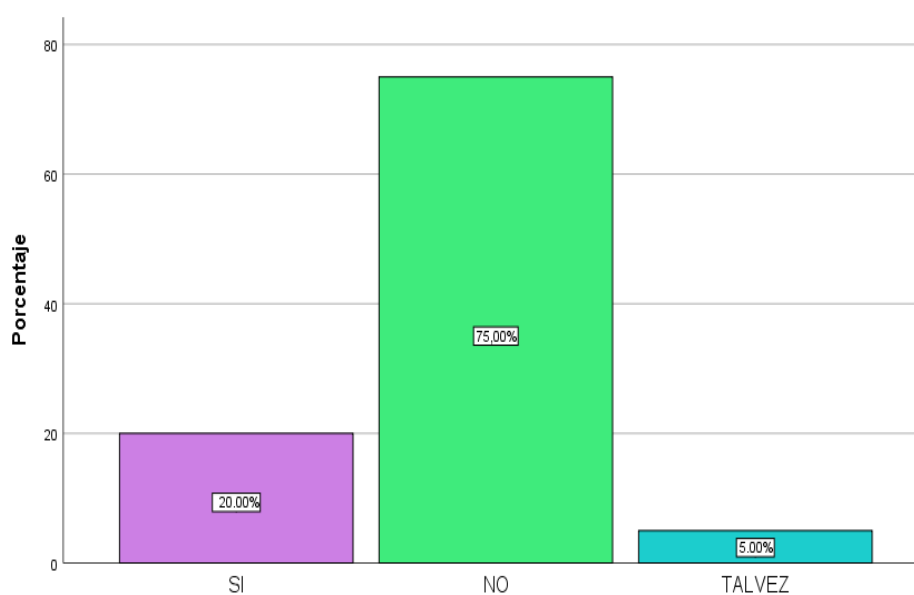
5. ¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyentes (RUC)?

Tabla 05 Procedimientos para la obtención del RUC

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	4	20,0	20,0	20,0
2,	NO	15	75,0	75,0	95,0
3,	TALVEZ	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 05 Conocimiento para obtención del RUC



Fuente: elaboración propia

Análisis e interpretación

Según la tabla y figura 05, del total de encuestados, el 20% respondió positivamente a la pregunta respecto a que si Conoce los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyentes (RUC), mientras que el 75% dijo que no y el 5% opino tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la mayoría tienen un desconocimiento total de los procedimientos para la obtención del RUC.

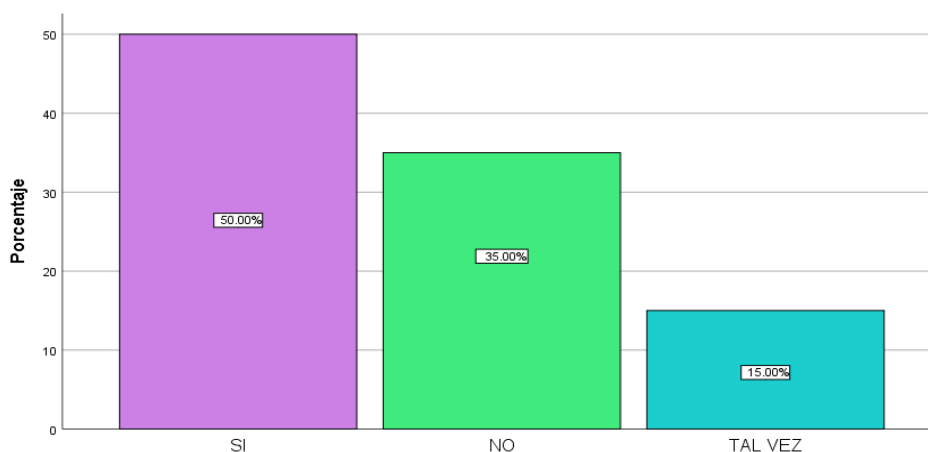
6. *¿Considera usted que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?*

Tabla 06 Comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	10	50,0	50,0	50,0
2,	NO	7	35,0	35,0	85,0
3,	TAL VEZ	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 06 Importancia de los comprobantes de pago



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 06, del total de encuestados, 10 transportistas que representa el 50% respondió que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país, mientras que 7 transportistas que representan el 35% opinan que no y 3 transportistas que representa 15% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas la importancia que son los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) para el desarrollo de nuestro país.

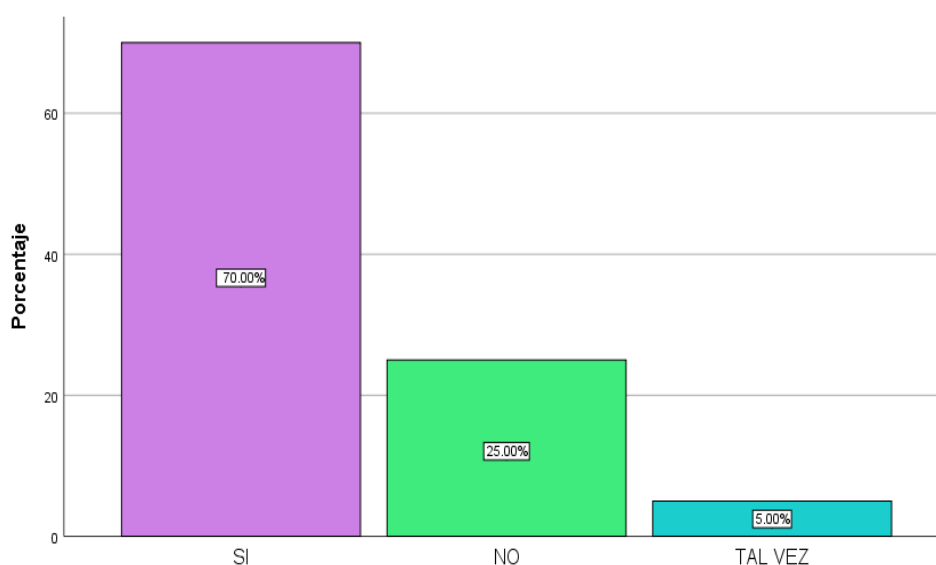
7. ¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de Conciencia Tributaria?

Tabla 07 Informalidad de transportista de pasajero

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	14	70,0	70,0	70,0
2,	NO	5	25,0	25,0	95,0
3,	TAL VEZ	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 07 Conciencia Tributaria



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 07, del total de encuestados, el 70% respondió positivamente a la pregunta respecto a que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de Conciencia Tributaria, mientras que el 25% dijo que no y el 5% opino tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que los transportistas recurren a la informalidad por falta de conciencia tributaria.

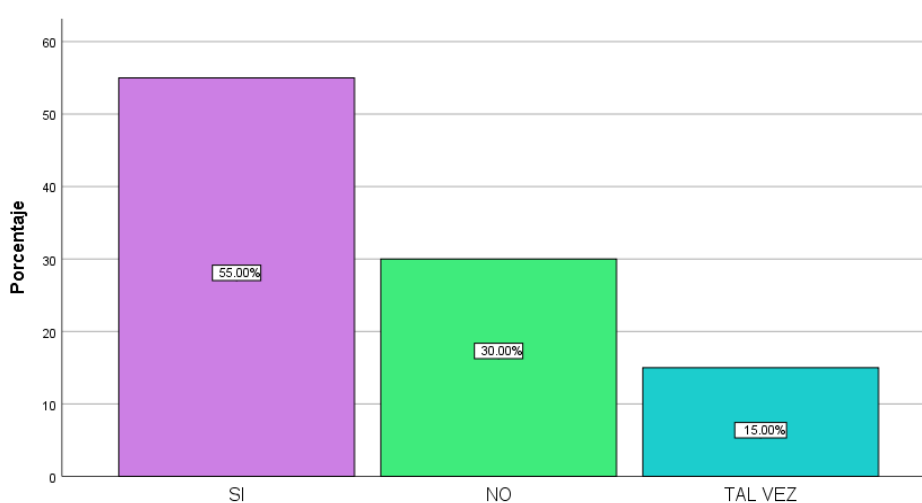
8. ¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos?

Tabla 08 Pagos de Impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	11	55,0	55,0	55,0
2,	NO	6	30,0	30,0	85,0
3,	TAL VEZ	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 08 Recaudación de impuestos



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 08, del total de encuestados, 11 transportistas que representa el 55% respondió que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos, mientras que 6 transportistas que representan el 30% opinan que no y 3 transportistas que representa el 15% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas, lo importante de pagar el impuesto para así mejorar la recaudación fiscal.

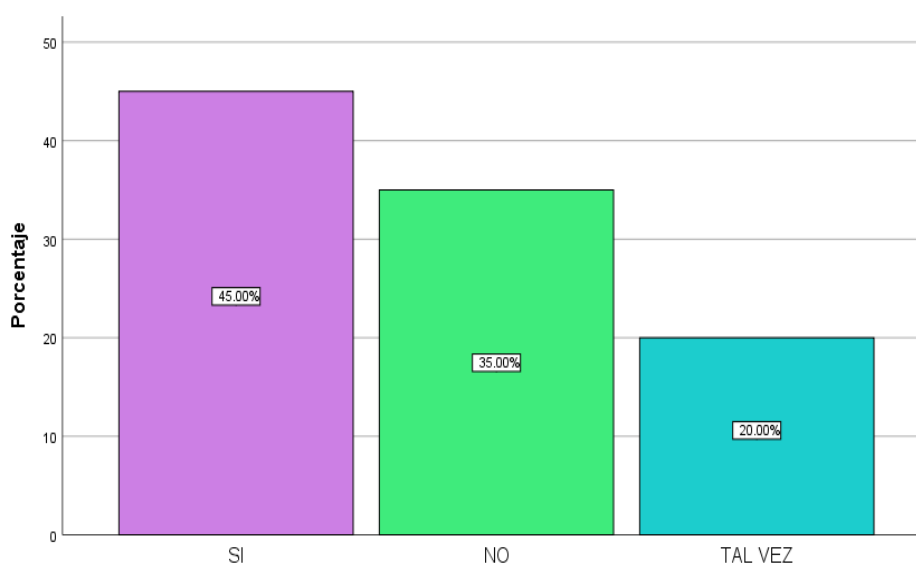
9. ¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización?

Tabla 09 Calidad de vida

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	9	45,0	45,0	45,0
2,	NO	7	35,0	35,0	80,0
3,	TAL VEZ	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 09 Formalización



Fuente: elaboración propia

Análisis e interpretación

Según la tabla y figura 09, del total de encuestados, 9 transportistas que representa el 45% respondió que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización, mientras que 7 transportistas que representan el 35% opinan que no y 4 transportistas que representa 20% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la formalización ayuda a tener una buena calidad de vida.

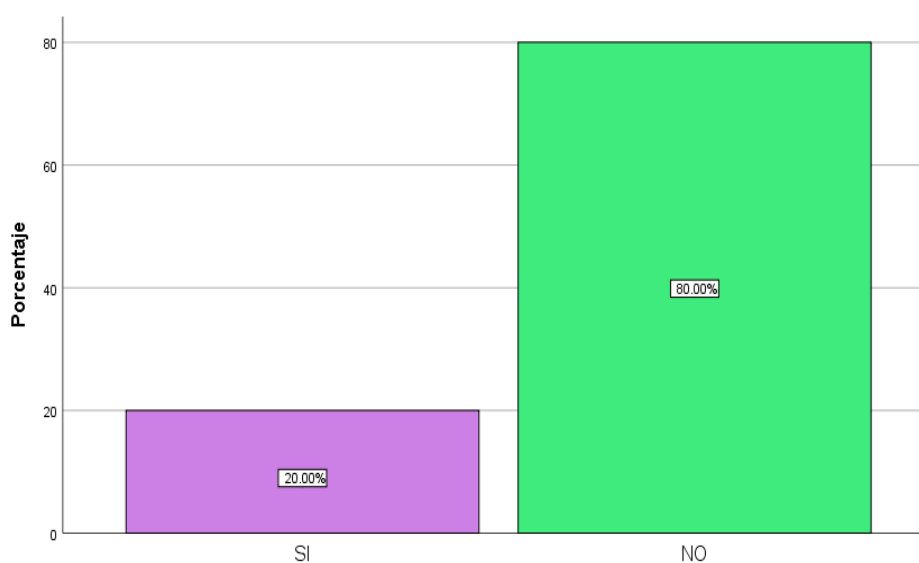
10. ¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales?

Tabla 10 Capacitacion de la SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	4	20,0	20,0	20,0
2,	NO	16	80,0	80,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 10 Políticas fiscales



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 10, del total de encuestados, el 20% respondió positivamente a la pregunta respecto que han tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales, mientras que el 80% dijo que no.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la gran mayoría no han tenido la oportunidad de una capacitación por parte de la SUNAT.

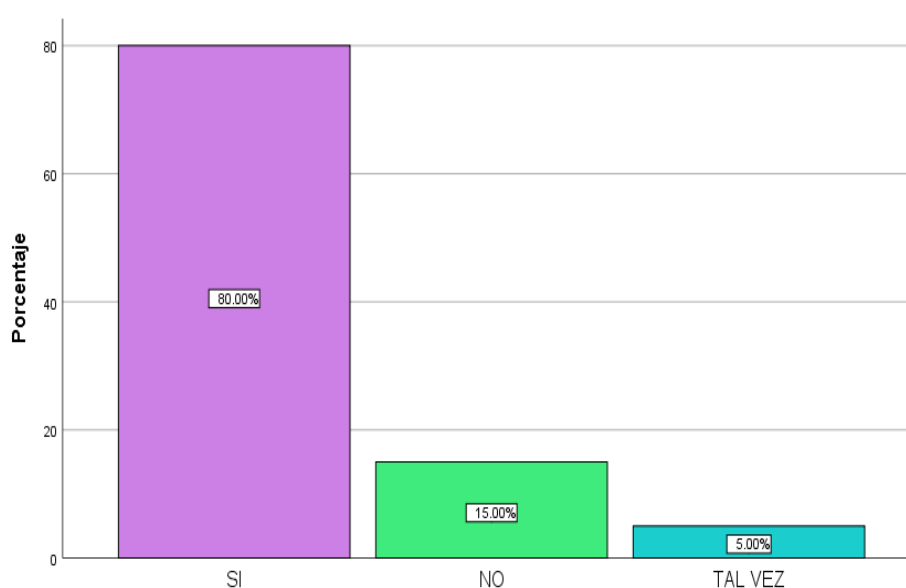
11. ¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la recaudación fiscal?

Tabla 11 Ingresos por impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	16	80,0	80,0	80,0
2,	NO	3	15,0	15,0	95,0
3,	TAL VEZ	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 11 Mejora de la Recaudación Fiscal



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 11, del total de encuestados, 16 transportistas que representa el 80% respondió que los impuestos ayudan a mejorar la recaudación fiscal, mientras que 3 transportistas que representan el 15% opinan que no y 1 transportistas que representa 5% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas lo importante de la recaudación fiscal mediante impuestos.

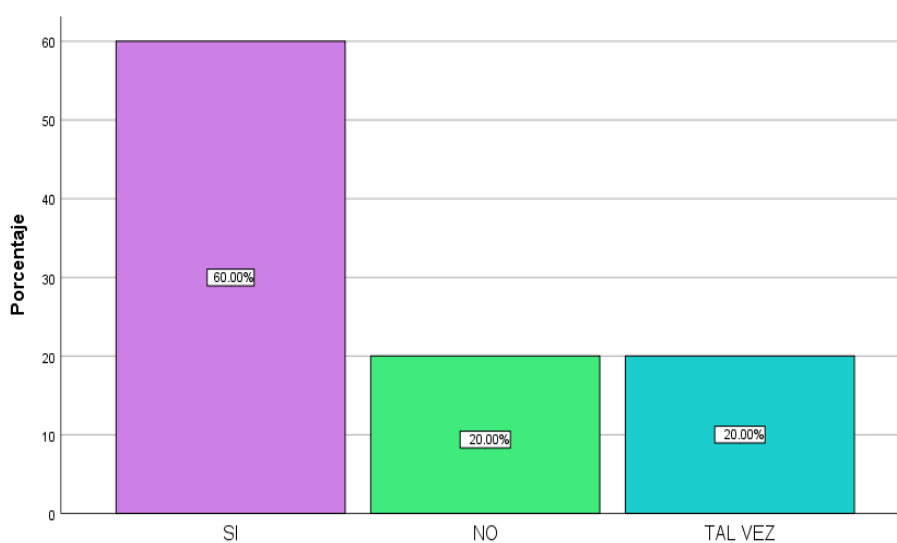
12. ¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?

Tabla 12 Recaudación de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	12	60,0	60,0	60,0
2,	NO	4	20,0	20,0	80,0
3,	TAL VEZ	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 12 Contribuciones de bienes y servicios



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 12, del total de encuestados, el 60% respondió positivamente a la pregunta respecto a que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad, mientras que el 20% dijo que no y el 20% opino tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que los impuestos ayudan a la sociedad a recaudar bienes y servicios.

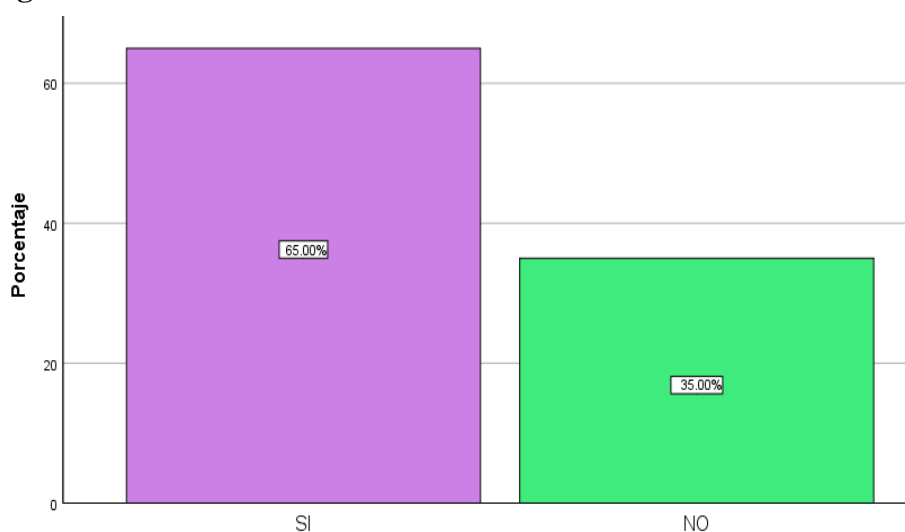
13. ¿Cree usted que es importante la ampliación de la base tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?

Tabla 13 Ampliación de la base tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	13	65,0	65,0	65,0
2,	NO	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia

Figura 13 SUNAT



Fuente elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 13, del total de encuestados, 13 transportistas que representa el 65% respondió que es importante la ampliación de la base tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), mientras que 7 transportistas que representan el 35% opinan que no.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas lo importante de ampliar las bases para un incremento de cultura tributaria y conciencia.

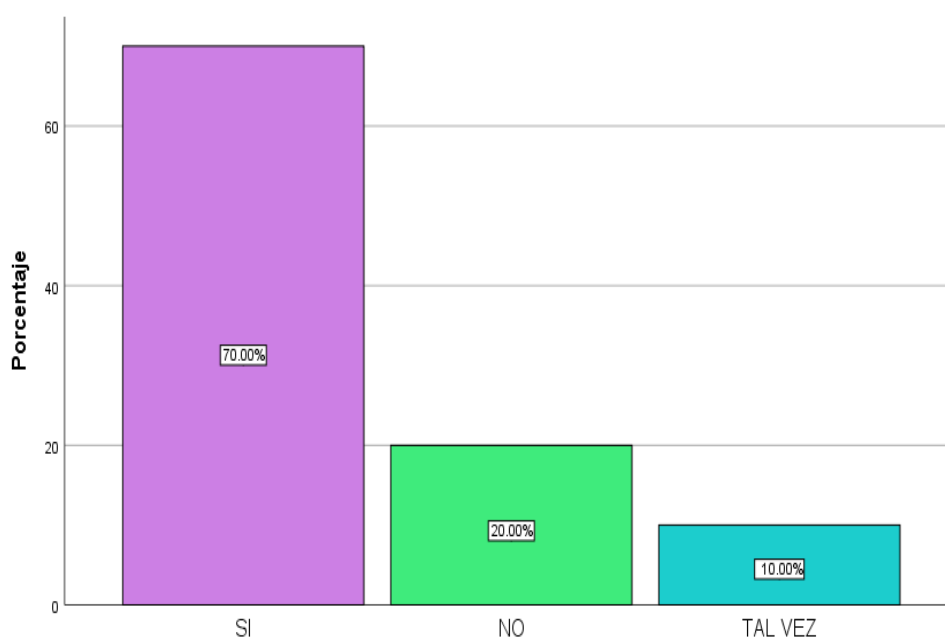
14. ¿Usted conoce los beneficios de ser formal?

Tabla 14 Beneficios de ser formal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	14	70,0	70,0	70,0
2,	NO	4	20,0	20,0	90,0
3,	TAL VEZ	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 14 Conocimiento de ser formal



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 14, del total de encuestados, 14 transportistas que representa el 70% respondió que conoce los beneficios de ser formal, mientras que 04 transportistas que representan el 20% opinan que no y 2 transportistas que representa 10% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas la gran mayoría de los encuestados conocen los beneficios que trae al ser formal su empresa.

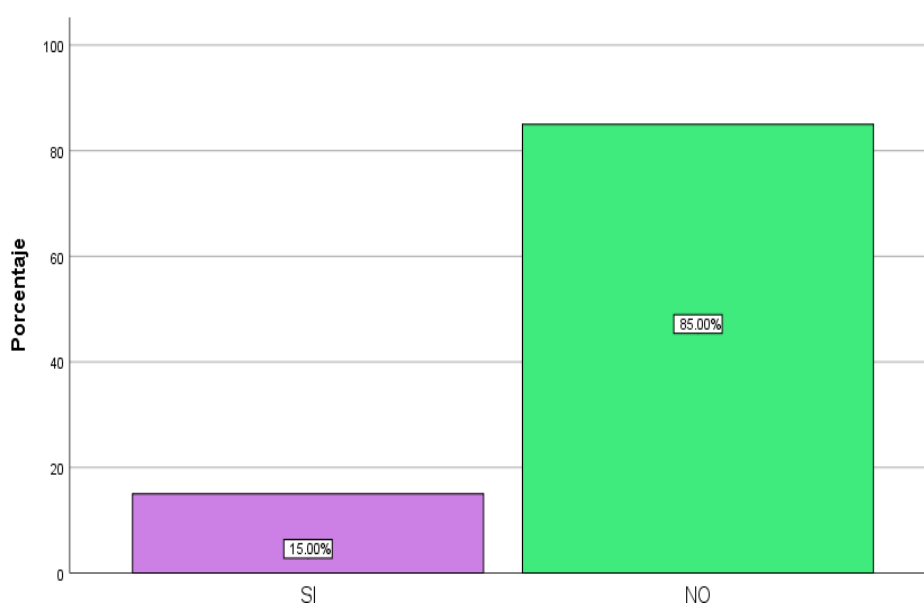
15. ¿Usted tiene conocimiento de las Tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?

Tabla 15 Conocimiento de tasas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	3	15,0	15,0	15,0
2,	NO	17	85,0	85,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 15 Tasas impuestas por la SUNAT



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 15, del total de encuestados, el 15% respondió positivamente a la pregunta respecto a que los transportistas de pasajero tienen conocimiento de las Tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), mientras que el 85% dijo que no.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que no tienen conocimientos de las tasas de impuestos

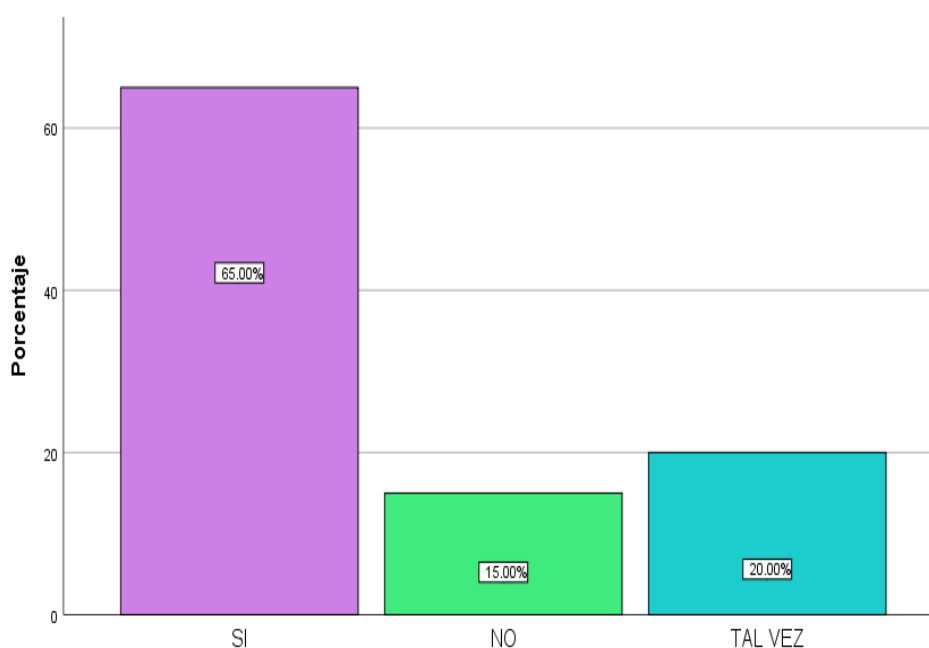
16. ¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras públicas?

TABLA 16 Contribuciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	13	65,0	65,0	65,0
2,	NO	3	15,0	15,0	80,0
3,	TAL VEZ	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 16 Obras publicas



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 16, del total de encuestados, 13 transportistas que representa el 65% respondió que las contribuciones traerán más obras publicas, mientras que 3 transportistas que representan el 15% opinan que no y 4 transportistas que representa 20% opinan que tal vez.

Análisis e interpretación

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que las contribuciones al estado generan ingresos que serán invertidos en distintas obras.

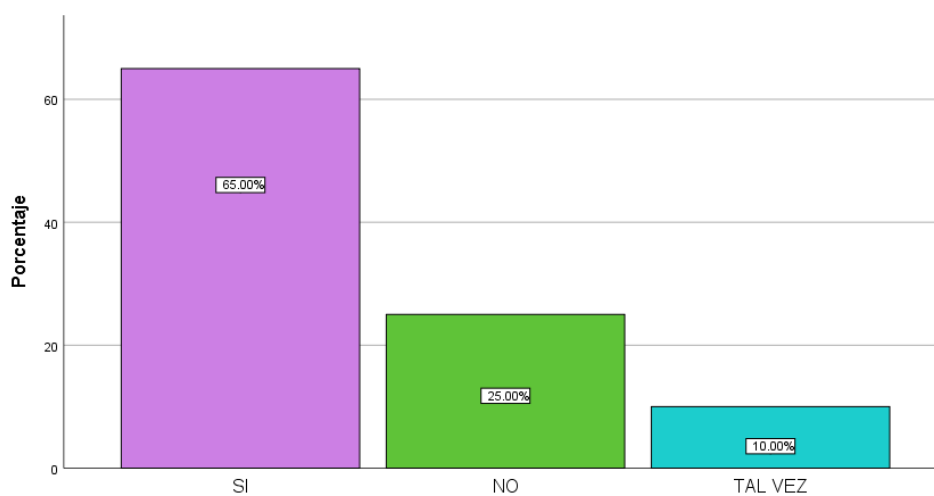
17. *¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incrementé el presupuesto público?*

Tabla 17 La formalización necesaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1,	SI	13	65,0	65,0	65,0
2,	NO	5	25,0	25,0	90,0
3,	TAL VEZ	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 17 Incremento de presupuestos públicos



Fuente: elaboración propia

Descripción

Según la tabla y figura 17, del total de encuestados, el 65% respondió positivamente a la pregunta respecto a que los transportistas de pasajero consideran que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incrementé el presupuesto público, mientras que el 25% dijo que no y el 10% opino tal vez.

Análisis e interpretación:

Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la formalización ayuda a generar ingresos al estado.

4.3. Análisis e interpretación

Variable Independiente: Informalidad

Dimensiones:

Cultura Tributaria

1. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que no es importante cumplir con la obligación tributaria para disminuir la informalidad.
2. Se observa de acuerdo a las respuestas que la mayoría de los transportistas tiene mucha dificultad para formalizar su negocio en el Ministerio de Transportes.
3. Se visualiza de acuerdo a las respuestas obtenidas que la cultura tributaria no tiene relación importante con la recaudación fiscal.

Evasión Tributaria

4. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que para la formalización de un negocio hay muchas dificultades por parte de las instituciones del estado.
5. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la mayoría tienen un desconocimiento total de los procedimientos para la obtención del RUC.
6. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas la importancia que son los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) para el desarrollo de nuestro país.

Conciencia Tributaria

7. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que los transportistas recurren a la informalidad por falta de conciencia tributaria.
8. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas, lo importante de pagar el impuesto para así mejorar la recaudación fiscal.

9. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la formalización ayuda a tener una buena calidad de vida.

Variable Dependiente: Recaudación Fiscal

Dimensiones:

Nivel de Recaudación Tributaria

1. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la gran mayoría no han tenido la oportunidad de una capacitación por parte de la SUNAT.
2. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas lo importante de la recaudación fiscal mediante impuestos.
3. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que los impuestos ayudan a la sociedad a recaudar bienes y servicios.

Formalización

4. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas lo importante de ampliar las bases para un incremento de cultura tributaria y conciencia
5. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas la gran mayoría de los encuestados conocen los beneficios que trae al ser formal su empresa.

Ingresos Tributarios

6. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que no tienen conocimientos de las tasas de impuestos.
7. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que las contribuciones al estado generan ingresos que serán invertidos en distintas obras.
8. Se observa de acuerdo a las respuestas obtenidas que la formalización ayuda a generar ingresos al estado.

4.4. Contratación o Prueba de Hipótesis

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

H1. Existe relación significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

H0. No existe relación significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Tabla cruzada LA INFORMALIDAD*RECAUDACIÓN FISCAL

		RECAUDACIÓN FISCAL			
		SI	NO	Total	
LA INFORMALIDAD	SI	Recuento	10	0	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	50,0%	0,0%	50,0%
	NO	Recuento	0	10	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	0,0%	50,0%	50,0%
Total	Recuento	10	10	20	
	Recuento esperado	10,0	10,0	20,0	
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significaci ón exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad	16,200	1	,000		
Razón de verosimilitud	27,726	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	19,000	1	,000		
N de casos válidos	20				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Interpretación

Como el valor de sig. (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir. Existe relación significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Prueba de hipótesis específicos

Hipótesis 1

H1. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

H0. No existe relación significativa entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Tabla cruzada CULTURA TRIBUTARIA*NIVEL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

			NIVEL DE RECAUDACIÓN		
			SI	NO	Total
CULTURA TRIBUTARIA	SI	Recuento	10	0	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	50,0%	0,0%	50,0%
	NO	Recuento	0	10	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	0,0%	50,0%	50,0%
Total	Recuento	10	10	20	
	Recuento esperado	10,0	10,0	20,0	
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad	16,200	1	,000		
Razón de verosimilitud	27,726	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	19,000	1	,000		
N de casos válidos	20				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Interpretación

Como el valor de sig. (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Hipótesis 2

H1. Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transportes de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

H0. No existe relación significativa entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transportes de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Tabla cruzada EVASIÓN TRIBUTARIA * FORMALIZACIÓN

			FORMALIZACIÓN		Total
			SI	NO	
EVASIÓN TRIBUTARIA	SI	Recuento	10	0	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	50,0%	0,0%	50,0%
	NO	Recuento	0	10	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	0,0%	50,0%	50,0%
Total	Recuento	10	10	20	
	Recuento esperado	10,0	10,0	20,0	
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	16,200	1	,000		
Razón de verosimilitud	27,726	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	19,000	1	,000		
N de casos válidos	20				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

INTERPRETACIÓN

Como el valor de sig. (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir. Existe relación significativa entre

la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021

Hipótesis 3

H1. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

H0. No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

Tabla cruzada CONCIENCIA TRIBUTARIA*INGRESOS TRIBUTARIOS

		INGRESOS TRIBUTARIOS		Total	
		SI	NO		
CONCIENCIA TRIBUTARIA	SI	Recuento	10	0	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	50,0%	0,0%	50,0%
	NO	Recuento	0	10	10
		Recuento esperado	5,0	5,0	10,0
		% del total	0,0%	50,0%	50,0%
Total		Recuento	10	10	20
		Recuento esperado	10,0	10,0	20,0
		% del total	50,0%	50,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	16,200	1	,000		
Razón de verosimilitud	27,726	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	19,000	1	,000		
N de casos válidos	20				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

INTERPRETACIÓN

Como el valor de sig. (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco, Chupán – 2021.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En este capítulo se comparan los resultados obtenidos durante el estudio con la base y antecedentes teóricos lo que permite examinar la relación entre las variables.

Referente al objetivo específico 1

Para (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022) la Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos”.

Según (Buján , 2018) la recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado.

(Rojas, 2017) en términos relativos, el “nivel” viene hacer un instrumento de medición de los importes recaudados por tributos, en caso exista mayor recaudación en un periodo respecto de otro, entonces podremos decir que tenemos un mejor nivel respecto de tal o cual periodo u año”.

Los resultados obtenidos con respecto a la culta tributaria y el nivel de recaudación tributaria según las respuestas obtenidas en el cuestionario las obligaciones tributarias no son importantes para la disminución de la informalidad, así como la gran mayoría no hay tenido la oportunidad de recibir una capacitación respecto a las políticas fiscales por parte de la SUNAT, también se pue observar que la mayoría de los transportistas tienen mucha dificultad a la hora de formalizar su negocio en el Ministerio de Transporte, así como también se deduce que la recaudación se obtiene mediante impuestos, pero los transportistas opinan que la cultura tributaria no tiene relación alguna con la recaudación fiscal sim embargo afirman que los impuestos ayudan a la sociedad a recaudar bienes y servicios.

Según **Gonzales, 2021** “La cultura tributaria se relaciona positivamente con la recaudación fiscal del impuesto predial”.

Esta conclusión coincide con el resultado de nuestro objetivo planteado, porque ambos tienen una similitud entre las variables de estudio.

Referente al objetivo específico 2.

La evasión tributaria se conoce como el no cumplimiento de las responsabilidades tributarias por el medio de los contribuyentes, la escasez de recaudación para el fisco ocasionado por el déficit de cumplimiento en el pago de los tributos, suele ocasionar grandes pérdidas de ingresos al estado, lo cual repercute en el desembolso del gasto público y esto a su vez en la reducción de mejoras de obras públicas que pueden beneficiar a la sociedad, (**Tiquilloca, 2018**).

Según la (Organización Internacional del Trabajo , 2017) nos dice que la formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal.

Los resultados logrados con respecto a la evasión tributaria y la formalización para los transportistas la formalización de un negocio es muy dificultoso por parte de las instituciones del estado, pero ellos opinan que ampliar las bases de la SUNAT aumentarían la conciencia y la cultura tributaria porque muchos de ellos desconocen los procedimientos para la obtención del RUC sin embargo conocen la importancia que tiene los comprobantes de pago, así como la formalización de su empresa.

Según **Rojas, 2017** “La evasión tributaria en el sector de transporte de pasajeros tiene diferentes factores que son determinantes; el precio de ser legal, cultura tributaria, el nivel de presión tributaria y “las formalidades”; este último, que en muchos casos exceden de lo regular, con procedimientos excesivos y complicados lo que genera demasiado burocracia haciendo más difícil el camino a la formalidad”,

Esta conclusión es consistente con el resultado de nuestro objetivo propuesto, porque ambos tienen una similitud tanto en su objetivo, como en su tema de investigación.

Referente al objetivo específico 3.

Según (Bonell, 2015) tener conciencia tributaria es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de su contribución tributaria.

Para (Francisco, 2020) los ingresos tributarios podemos acotarlos diciendo que es la parte del ingreso público que se recauda a través de tributos. Claro que para eso debemos saber qué es un tributo. Por ejemplo, un impuesto es un tributo, pero una cotización a la Seguridad Social no”.

Los resultados logrados con respecto a la conciencia tributaria y los ingresos tributarios, los transportistas de pasajero de la ruta Huanuco - Chupán recurren a la informalidad por falta de conciencia tributaria y también desconocen las tasas de impuestos que imponen la SUNAT, pero son conscientes de que es importante pagar impuestos para mejorar la recaudación fiscal así como también que las contribuciones del estado generan ingresos que serán invertido en distintas obras, sin embargo opinan que la formalización ayudaría a tener una calidad de vida y generar ingresos al estado. Según **Enríquez, 2021** “la conciencia tributaria influye en la recaudación de impuestos, ya que se puede verificar en la tabla 23. Estos datos nos indican que la mitad de los comerciantes no tienen conciencia tributaria y esperan ser notificados por la Sunat para realizar sus pagos de impuestos. Por lo que se puede concluir a más conciencia tributaria mayor recaudación de impuestos” Esta conclusión coincide con el resultado de nuestro objetivo planteado, porque ambos llegan a un resultado similar entre las variables de la investigación.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados de este estudio se estableció la relación de la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco-Chupán, lo que llevó a las siguientes conclusiones:

1. Los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán, carecen de cultura tributaria y obligaciones tributarias ya que la gran mayoría de los transportistas tampoco reciben capacitaciones por parte de la SUNAT es por eso que no ven beneficios de la formalización, sin embargo afirman que los impuestos ayudan a la recaudación tributaria.
2. Los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán, ven a la formalización de un negocio de manera excesiva y engorrosa, lo que genera mucha burocracia, haciendo más complicado al camino a la formalización, si se amplía la base de la SUNAT habría menos evasión tributaria y más formalización.
3. La gran mayoría de los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán recurren a la informalidad por falta de conciencia tributaria, sin embargo consideran que pagar impuesto es importante para mejorar a la recaudación fiscal.
4. Según la encuesta realizada a los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán existe poco interés para desarrollar educativamente una cultura tributaria; el poco interés que conlleva a la deficiente de conciencia tributaria que a consecuencia trae la baja recaudación fiscal.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

De acuerdo a los objetivos que se persiguen en esta investigación se recomienda:

1. Se recomienda a los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán recibir capacitaciones permanentes por parte de la Administración Tributaria y el Ministerio de Transportes, para que conozcan sus obligaciones con el fisco y así poder incrementar la cultura tributaria y obtener un incremento en el nivel de recaudación.
2. Se propone a los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán recibir talleres, eventos académicos, charlas informativas respecto a la formalización y evasión tributaria, así también mejorar su interés por los temas mencionados.
3. Se recomienda a los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán cambiar de actitud y su forma de pensar con respecto a los ingresos tributarios ya que esta recaudación le ayudara a ellos en su mejora y calidad de vida, así también ayudar a la sociedad para un mejor desarrollo del país.
4. Se recomienda a los transportistas informales de la ruta Huánuco – Chupán que se capaciten sobre la formalización de sus empresas y conozcan el beneficio tributario y tomar conciencia respecto a la recaudación fiscal que conlleva al buen desarrollo de su persona como también de su localidad.

Referencia Bibliografía

- Ministerio de Economía y Finanzas . (2015). *Atención al Contribuyente, Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial* . Lima - Perú.
- Alava, Valderrama . (2020). *La Informalidad y su Relación con la Recaudación Tributaria. Estudio en el Contexto de Ecuador* . VENEZUELA.
- Asociación de Contribuyentes . (2021). *¿Aumentar Impuestos o la Base Tributaria? SUNAT VS. CONTRIBUYENTES* . Perú.
- Bonell. (2015). *Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI*.
- Buján . (2018). *Recaudación Fiscal* . Perú: Enciclopedia Financiera .
- Cajaleon . (2017). *La Informalidad de las MYPES y el Crecimiento Económico del Distrito de La Unión-Dos de Mayo- Huánuco 2017*. Huánuco .
- Cárdenas. (2020). *La Educación Tributaria en el Perú: Una Alternativa para Mejorar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias* . Perú.
- Chicaiza. (2017). *Análisis del Comercio Informal y su Incidencia a los Comerciantes Regularizados en la Parroquia de Cotocollao, Cantón Quito en el año 2015*. Ecuador .
- Código Tributario. (2018). *Derechos de los Administrados* . Perú .
- Código Tributario. (2018). *Norma II: Ámbito de Aplicación* . Lima .
- Código Tributario. (2018). *Obligaciones de los Administrados* . Perú .
- Cotrino, Peregrino. (2018). *Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del Distrito de Cajamarca, para el año 2017*. CAJAMARCA.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público* . Lima - Perú.
- Díaz Ramírez. (2020). *En el artículo científico las causas de la informalidad en el transporte de pasajeros del Perú*. Perú.
- Enriquez. (2021). *La Conciencia Tributaria y su Influencia en la Recaudación de Impuestos de los Comerciantes de las Galerías Imperial del Distrito de Huánuco – 2021*. Huánuco.
- Francisco . (2020). *Ingresos Tributarios*. Lima : Economipedia .
- Gobierno Central. (2018). *Aspectos Metodológicos*. Perú: Guía Metodológica de la Nota Semanal.
- Gonzales. (2021). *La Cultura Tributaria y La Recaudación Fiscal del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2020*. Huánuco .
- Martínez. (2018). *Impacto en la recaudación fiscal como consecuencia de la eliminación de las exenciones tributarias periodo 2018*. Colombia.

- Max Schwarz Díaz. (2018). *Reflexiones sobre la naturaleza de informalidad empresarial peruana*. Lima-Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto Público*. Lima - Perú.
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *La formalización de las empresas*. Lima - Perú.
- Peréz, A. B. (19 de setiembre de 2019). *ENCICLOPEDIA FINANCIERA*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-publicas/recaudacion-fiscal.htm>
- PEVES, C. J. (2018). *CÓDIGO TRIBUTARIO*. LIMA - PERÚ: EDITORA GRÁFICA BERNILLA.
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2022). *Registrar o constituir una empresa*. Perú.
- Quijano, Aquino, Aldava. (2020). *La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en la Provincia de Huánuco, año 2018*. Huánuco.
- REPUBLICA, C. D. (02 de enero de 2013). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)
- Reservados., S. d. (2022). *SAT*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Rivera . (2018). *La Informalidad en la prestación del Servicio de Transporte Terrestre*. Lima - Perú.
- Rojas . (2017). *La Evasión Tributaria en las Empresas de Transportes Interprovinciales de pasajeros y su Incidencia en la Recaudación Fiscal - Perú - 2016*. Lima - Perú.
- Rojas. (2017). *La Evasión Tributaria en las Empresas de Transporte Interprovincial de Pasajeros y su Incidencia en la Recaudación Fiscal – Perú - 2016*. LIMA.
- Rosa, M. R. (2017). *DOCUMENTOS*. Obtenido de INDECOPI: <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/Transporteterrestre.pdf>
- Salas. (junio de 2011). *Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: experiencia Administración Tributaria N° 31*.
- Segovia. (2018). *Incidencia de la Informalidad y la Recaudación Fiscal en el Mercado Unicachi, Los Olivos 2017*. LIMA.
- SUNAT. (13 de mayo de 2022). *gob.pe*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2022). *Cultura Tributaria*. Guatemala.
- Tiquilloca, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016*. Universidad Nacional del Altiplano. Puno: Ciencias Contables. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>
- Zorrilla, S. (1993). *Introducción A la Metodología de la Investigación*. Mexico : Cal y Arena .

ANEXO

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TITULO: LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO –
CHUPÁN 2022**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	Variable Independiente La Informalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultura Tributaria ➤ Evasión Tributaria ➤ Conciencia Tributaria 	TIPO DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Aplicada DISEÑO DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • No experimental • Correlacional - causal POBLACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • 20 transportistas de pasajeros informales de la ruta Huánuco - Chupán MUESTRA <ul style="list-style-type: none"> • probabilística
¿Cuál es relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021?	Establecer la relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.	Existe relación significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021.			
Problema Específico:	Objetivo Específico:	Hipótesis Específico:	Variable Dependiente Recaudación Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de Recaudación Tributaria ➤ La Formalización ➤ Ingresos Tributarios 	
¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación tributaria en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021.			
¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021?	Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.	Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la formalización en el servicio de transportes de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021.			
¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributario y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021?	Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco – Chupán 2021.	Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y los ingresos tributarios en el servicio de transporte de pasajero de la ruta Huánuco – Chupán 2021.			



ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: La Informalidad y La Recaudación Fiscal en el Servicio de Transporte de Pasajeros de la Ruta Huánuco - Chupán 2021.

PROBLEMA: ¿Cuál es la relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021?

OBJETIVO: Establecer la relación que existe entre la informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de la ruta Huánuco - Chupán 2021.

INVESTIGADORAS:

Yandy Yanina, DAMIAN JACINTO

Yuli Yeni, SANTAMARIA JESUS

Consentimiento / Participación voluntaria

Doy mi consentimiento para participar en la investigación, ya que me fue informada del objeto del estudio, he realizado las preguntas y me fue aclarado todo. Del mismo modo puedo retirarme cualquier momento y mis datos serán tratadas de manera discreta.

PARTICIPANTE

Apellidos y Nombres:

DAMIAN JACINTO YANDY YANINA

Fecha: 24/10/2022

Firma:

Firma de la investigadora
Responsable

PARTICIPANTE

Apellidos y Nombres:

SANTAMARIA JESUS YULI YENI

Fecha: 24/10/2022

Firma:

Firma de la investigadora
Responsable

**ANEXO N° 03: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO**

Dirigido a: Los Transportista de pasajero de la ruta Huánuco - Chupán

TITULO: “LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO – CHUPÁN 2021”

Instrucciones: Marca con un aspa (X) la alternativa que le convenga, debe marcar una sola respuesta para cada pregunta; por lo que les pido que cooperen de forma anónima en contestar las preguntas; Agradezco su valiosa cooperación ya que esta encuesta se lleva a cabo con fines educativos y de investigación. Muchísimas gracias.

1 = SI 2 = NO 3= TAL VEZ

Variable Independiente: La Informalidad

N°	PREGUNTAS	SI	NO	TAL VEZ
	CULTURA TRIBUTARIA			
1	¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad?			
2	¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el Ministerio de Transportes?			
3	¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal?			
	EVASION TRIBUTARIA			
4	¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentra muchas dificultades en las Instituciones del Estado?			
5	¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyentes (RUC)?			
6	¿Considera usted que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?			
	CONCIENCIA TRIBUTARIA			
7	¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de Conciencia Tributaria?			
8	¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos?			
9	¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización?			

Variable Dependiente: Recaudación Fiscal

N°	PREGUNTAS	SI	NO	TAL VEZ
	NIVEL DE RECADACIÓN TRIBUTARIA			
1	¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales?			
2	¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la recaudación fiscal?			
3	¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?			
	LA FORMALIZACION			
4	¿Cree usted que es importante la ampliación de la base tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?			
5	¿Usted conoce los beneficios de ser formal?			
	INGRESOS TRIBUTARIOS			
6	¿Usted tiene conocimiento de las Tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?			
7	¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras públicas?			
8	¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incrementé el presupuesto público?			

FIRMA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ

Faculta de Ciencias Contables y financieras



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: _____

Dr. Julio V. Pardavé Brancacho

Especialidad: **Contador Público**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Tributaria	¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el ministerio de transporte?	4	4	4	4
	¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la Recaudación Fiscal?	4	4	4	4
Evasión tributaria	¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentre muchas dificultades en las Instituciones del Estado?	4	4	4	4
	¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC)?	4	4	4	4
	¿Considera usted que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?	4	4	4	4
Conciencia Tributaria	¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de conciencia Tributaria?	4	4	4	4
	¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización?	4	4	4	4
Nivel de Recaudación Fiscal	¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales?	4	4	4	4
	¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la Recaudación Fiscal?	4	4	4	4
	¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?	4	4	4	4
La Formalización	¿Cree usted que es importante la ampliación de las bases tributarias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	4	4	4	4
	¿Usted conoce los beneficios de ser formal?	4	4	4	4
Ingresos Tributarios	¿Usted tiene conocimiento de las tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	4	4	4	4
	¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras publicas?	4	4	4	4
	¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incremente el presupuesto público?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

DNI: 22513816



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ

Faculta de Ciencias Contables y financieras



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **Mtro. PASIÓN GREGORIO CAQUI RAYO** Especialidad: **Maestría en GESTIÓN Y NEGOCIOS**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSION	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Tributaria	¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad?	4	3	3	4
	¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el ministerio de transporte?	4	4	4	4
	¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la Recaudación Fiscal?	3	3	4	4
Evasión tributaria	¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentre muchas dificultades en las Instituciones del Estado?	4	4	3	4
	¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC)?	3	3	4	3
	¿Considera usted que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?	3	3	3	3
Conciencia Tributaria	¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de conciencia Tributaria?	4	4	4	3
	¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejoren gracias a la formalización?	3	3	3	3
Nivel de Recaudación Fiscal	¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales?	3	3	4	4
	¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la Recaudación Fiscal?	3	3	3	3
	¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?	4	4	4	4
La Formalización	¿Cree usted que es importante la ampliación de las bases tributarias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	4	4	3	4
	¿Usted conoce los beneficios de ser formal?	3	3	3	4
Ingresos Tributarios	¿Usted tiene conocimiento de las tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	3	3	3	3
	¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras publicas?	4	4	4	4
	¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incremente el presupuesto público?	4	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (x) NO ()

Mtro. Pasión Gregorio Caqui Rayo
FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

DNI: 40149680



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ

Faculta de Ciencias Contables y financieras



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Mg. Pedro Carlos, Fano Acuña Especialidad: GESTIÓN Y NEGOCIOS

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Tributaria	¿Considera que cumplir con las obligaciones tributarias puede reducir el nivel de la informalidad?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el trámite para la formalización de su negocio es engorroso en el Ministerio de Transportes?	4	4	4	4
	¿Cree usted que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la Recaudación Fiscal?	4	4	4	4
Evasión tributaria	¿Cree usted que, para formalizar su negocio, encuentre muchas dificultades en las Instituciones del Estado?	4	4	4	4
	¿Conoce usted los procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC)?	4	4	4	4
	¿Considera usted que los Comprobantes de Pago (Boleta, Factura, etc.) son importantes para el desarrollo del país?	4	4	4	4
Conciencia Tributaria	¿Cree usted que los transportistas de pasajero recurren a la informalidad por falta de conciencia Tributaria?	4	4	4	4
	¿Crees que pagar impuestos o tributos mejorará la recaudación de impuestos?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la calidad de vida de las personas mejore gracias a la formalización?	4	4	4	4
Nivel de Recaudación Fiscal	¿Ha tenido la oportunidad de recibir capacitación de la SUNAT respecto a las Políticas Fiscales?	3	3	3	3
	¿Cree usted que los ingresos por impuestos ayuden a mejorar la Recaudación Fiscal?	4	4	4	4
	¿Cree que la recaudación de impuestos contribuye a la provisión de bienes y servicios a la sociedad?	4	4	4	4
La Formalización	¿Cree usted que es importante la ampliación de las bases tributarias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	4	4	4	4
	¿Usted conoce los beneficios de ser formal?	4	4	4	4
Ingresos Tributarios	¿Usted tiene conocimiento de las tasas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)?	4	4	4	4
	¿Cree usted que las contribuciones traerán más obras publicas?	4	4	4	4
	¿Considera usted que es necesario la formalización para que haya recaudación y a la vez se incremente el presupuesto público?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

DNI: 22486069

NOTA BIOGRÁFICA

YANDY YANINA DAMIAN JACINTO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: YANDY YANINA
APELLIDOS: DAMIAN JACINTO
DNI: 72845145
FECHA DE NACIMIENTO: 31/10/1996
DIRECCIÓN: AA.HH SEÑOR DE BURGOS LOTE 16-
 PILLCO MARCA - HUÁNUCO-HUÁNUCO
CEL.: 968394427 - MOVISTAR
E-MAIL: damianjacintoyandyyanina@gmail.com



ESTUDIOS

✎ Educación primaria

Lugar : Aparicio Pomares – Yarowilca – Huánuco
 Año : 2002 - 2007
 Centro Educativo : I.E “APARICIO POMARES HILARIO 32219”

✎ Educación secundaria

Lugar : Aparicio Pomares – Yarowilca – Huánuco
 Año : 2008 - 2012
 Centro Educativo : C.N “RICARDO PALMA SORIANO”

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
 Año : 2016 -2021
 Universidad : UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

EXPERIENCIA LABORAL

02/07/2018 – 30/07/2019 ROYCE MANUFACTURADAS DEL PERU S.A.C

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: AUXILIAR CONTABLE

- Registro de compras y ventas en el sistema contable concar.
- Registro de Gastos de la empresa
- Emisión de Comprobantes Electrónicos
- Registro de compra y ventas implementados en un Macros Excel
- Declaración y pago de impuestos mensuales y anuales
- Pagos a los proveedores y clientes.
- Gestión de trámite en diversas entidades públicas y privadas.

12/05/2021 –12/09/2021 CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE CONTABILIDAD Y
 GESTION EMPRESARIAL EMKHA BUSINESS E.I.R. LTDA

CARGO: PRACTICANTE

- Registro de Compras y Ventas en el sistema contable Concar
- Registro de Compras y Ventas en el sistema contable ERP NTX PRO.
- Declaración y pago de impuestos.

- Apoyo en el área de contabilidad.
- Atención y recepción de documentos entre otros.

12/09/2021 – 31/12/2022 EN EL ESTUDIO CONTABLE “RUBÍN & ASOCIADOS”

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: ASISTENTE CONTABLE

- Registrar y Compras y ventas de las empresas
- Emisión de boletas, facturas u otro comprobante electrónico
- Formalización de empresas
- Análisis de cuenta en el sistema NTXPRO
- Manejo de caja chica
- Declaraciones PDT621
- Controlar el pago de las obligaciones financieras de la empresa.
- Notificar y receptor documentos entre otros.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN -
UNHEVAL - HUÁNUCO

NIVEL DE ESTUDIO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- Microsoft Office a nivel intermedio (Word, Excel, Power Point)
- Manejos de sistemas contables

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Conocimiento de Computación Básica
- Conocimiento de Ingles Básico
- Conocimiento de Quechua Básico
- Conocimiento de Gestión Publica
- Conocimiento en la TECNOLOGÍA CONTABLE XXI – LOS ERP
- Conocimiento en Tributación y Aduanero

NOTA BIOGRAFICA

YULI YENI SANTAMARIA JESUS

DATOS PERSONALES

NOMBRE: YULI YENI
APELLIDOS: SANTAMARIA JESUS
DNI: 72268398
FECHA DE NACIMIENTO: 19/10/1997
DIRECCIÓN: AV. JUAN VELASCO ALVARADO N° 710 –
 PILLCO MARCA -HUANUCO-HUANUCO
CEL.: 967977722 - CLARO
E-MAIL: yuli.ey1910@gmail.com



ESTUDIOS

✎ Educación primaria

Lugar : Molinos – Pachitea – Huánuco
 Año : 2003 - 2008
 Centro Educativo : I.E “HUARICHACA”

✎ Educación secundaria

Lugar : Molinos – Pachitea– Huánuco
 Año : 2009 - 2014
 Centro Educativo : C.N “32264”

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
 Año : 2016 -2020
 Universidad : UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

EXPERIENCIA LABORAL

01/01/2019 – 31/12/2019 ROYCE MANUFACTURADAS DEL PERU S.A.C

AREA: ASISTENTE CONTABLE

CARGO: ASISTENTE

- ✓ REGISTRO CONTABLE, (REGISTRO COMPRAS, REGISTRO DE VENTAS, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO)
- ✓ PRESENTAR PDT ANTE SUNAT SEGÚN N.º DE RUC.
- ✓ PDT 621 IGV – IR, PDT 601 PLANILLA.
- ✓ CUMPLIR CON EL ASPECTO SUSTANCIAL MEDIANTE LA GUÍA DE PAGOS VARIOS EMITIDAS POR SUNAT CON EL CÓDIGO TRIBUTARIO 3031 POR ENCONTRARSE EN LA 3RA CATEGORÍA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL PAGO DEL IGV CON EL CÓDIGO TRIBUTARIO 1011 POR SER UNA EMPRESA DE TRANSPORTE QUE BRINDA SERVICIO FUERA DE LA LEY DE LA AMAZONIA, PAGO INMEDIATO PORQUE SI NO GENERA INTERESES DIARIOS DEL 0.04%.
- ✓ PAGO DE ESSALUD SEGÚN PLANILLA ELECTRÓNICA CON EL CÓDIGO DE TRIBUTOS 5210 SEGURO REGULAR

01/01/2021 –31/05/2021 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

AREA: LOGISTICA

CARGO: PRACTICANTE

- ✓ APOYO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD Y BAJO DISPOSITIVOS Y EQUIPOS ACTUALES.
- ✓ APOYAR LA REVISIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS Y REALIZAR ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIO.

01/01/2022 – 31/11/2022 SERVICIOS E INVERSIONES WYS ALVARADO

S.C.R.L

AREA: ASISTENTE CONTABLE

CARGO: ASISTENTE

- ✓ REGISTRO CONTABLE, (REGISTRO COMPRAS, REGISTRO DE VENTAS, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO
- ✓ PRESENTAR PDT ANTE SUNAT SEGÚN N.º DE RUC.
- ✓ PDT 621 IGV – IR, PDT 601 PLANILLA.
- ✓ CUMPLIR CON EL ASPECTO SUSTANCIAL MEDIANTE LA GUÍA DE PAGOS VARIOS EMITIDAS POR SUNAT CON EL CÓDIGO TRIBUTARIO 3031 POR ENCONTRARSE EN LA 3RA CATEGORÍA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL PAGO DEL IGV CON EL CÓDIGO TRIBUTARIO 1011 POR SER UNA EMPRESA DE TRANSPORTE QUE BRINDA SERVICIO FUERA DE LA LEY DE LA AMAZONIA, PAGO INMEDIATO PORQUE SI NO GENERA INTERESES DIARIOS DEL 0.04%.
- ✓ PAGO DE ESSALUD SEGÚN PLANILLA ELECTRÓNICA CON EL CÓDIGO DE TRIBUTO 5210 SEGURO REGULAR

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL DE ESTUDIO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel básico (Word, Excel, Power Point)

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ CURSO DE COMPUTACIÓN BÁSICA – UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN- HUÁNUCO (2018)
- ✓ SEMINARIO DE RÉGIMEN ESPECIAL MYPE DESDE EL ENFOQUE DEL PROCEDIMIENTO INSPECTIVO SUNAFIL – HUÁNUCO (2018)
- ✓ CONFERENCIA MAGISTRALES POR EL LV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS “NIFF – TRIBUTACIÓN – CONTRATACIONES DEL ESTADO – LIDERAZGO” HUÁNUCO (2018)
- ✓ CURSO DE ACTUALIZACION “LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SE@CE 3.0”
- ✓ CURSO “ESPECIALISTA EXCEL PROFESIONAL” CAMARA COMERCIO VIRTUAL DEL PERU. (2021)
- ✓ CURSO CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE LA INCLUSION FINANCIERA DESDE LA SBS. (2021)



036

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD

Referencia: PROVEÍDO DIGITAL N° 0099-2023-UNHEVAL-FCCyF-D

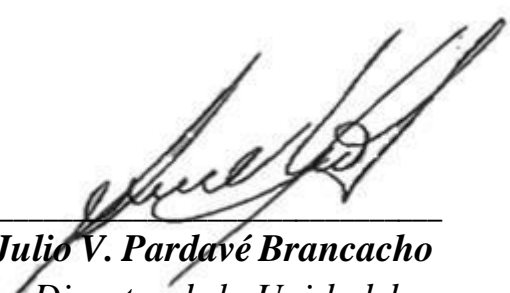
La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. **DAMIAN JACINTO**, Yandy Yaninay **SANTAMARIA JESUS**, Yuli **Yeni**; autores del trabajo de tesis, titulado: “**LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO- CHUPÁN 2021**”, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **33%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los nueve días del mes de marzo de 2023.



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
*Director de la Unidad de
Investigación*

NOMBRE DEL TRABAJO

LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORT E DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUC O

AUTOR

DAMIAN JACINTO, YANDY YANINA; SAN TAMARIA JESUS, YULI YENI

RECUENTO DE PALABRAS

19309 Words

RECUENTO DE CARACTERES

106512 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

105 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.3MB

FECHA DE ENTREGA

Mar 9, 2023 12:23 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 9, 2023 12:25 PM GMT-5

● **33% de similitud general**


El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 30% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 21% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Huánuco, 09 de marzo del 2023



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
Director de la Unidad de
Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Huánuco, a los 03 días del mes de junio de 2023, a horas 11:00 a.m., reunidos a través del aplicativo Cisco Webex Meeting, la bachiller YULI YENI SANTAMARIA JESUS, del Programa de Profesionalización en Investigación -PROFI, para la sustentación de su tesis: "LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO - CHUPÁN 2021"; y, mediante Resolución N° 0481-2023-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 25 de mayo de 2023, fueron designados Jurados de Tesis: Dr. Yónel Chocano Figueroa -Presidente, Mg. Teodomiro Arias Flores -Secretario y Mg. Esteban Naupay Pérez -Vocal.

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Yónel Chocano Figueroa Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores Secretario
Mg. Esteban Naupay Pérez Vocal

Según el REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN "PROFI" DE LA UNHEVAL, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 2004-2020-UNHEVAL, en el CAPÍTULO XII DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS, el Art. 49° dispone: "El alumno sustentará su tesis ante los tres jurados calificadores designados mediante resolución", el Art. 50° dispone: "Los aspectos a evaluar durante la sustentación son: 50.1. Presentación personal. 50.2. Exposición: problema de investigación, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones (aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social) y recomendaciones. 50.3 Grado de convicción y referencias bibliográficas actualizadas. Así como las respuestas convincentes ante las interrogantes del Jurado. 50.4. Buena dicción. Agilidad mental, lucidez y dominio de escenario." el Art. 51° dispone: "Se considera aprobado, al tesista que en la defensa de su tesis obtiene uno de los calificativos siguientes: 51.1. 19 y 20: Excelente, se hace merecedor a una distinción de honor y publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.2. 17 y 18: Muy Bueno, merece publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.3. 14, 15 y 16 Bueno." Y el Art. 52° El Bachiller es desaprobado cuando obtiene un calificativo menor a catorce (14). Tiene derecho a solicitar una nueva sustentación dentro de los treinta (30) días posteriores. Si volviera a desaprobarse, no podrá graduarse en el PROFÍ de la UNHEVAL"

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR DESAPROBADO POR OBSERVACIONES
Muy Buena

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de Grados PROFÍ, el sustentante ha obtenido la nota de Catorce (14), considerándose el calificativo de: Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 1.00 pm firmando el presente en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 22411085

SECRETARIO
DNI N° 20718458

VOCAL
DNI N° 22505454



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Huánuco, a los 03 días del mes de junio de 2023, a horas 11:00 a.m., reunidos a través del aplicativo Cisco Webex Meeting, la bachiller YANDY YANINA DAMIAN JACINTO, del Programa de Profesionalización en Investigación -PROFI, para la sustentación de su tesis: "LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO - CHUPÁN 2021"; y, mediante Resolución N° 0481-2023-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 25 de mayo de 2023, fueron designados Jurados de Tesis: Dr. Yónel Chocano Figueroa - Presidente, Mg. Teodomiro Arias Flores -Secretario y Mg. Esteban Naupay Pérez -Vocal.

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Yónel Chocano Figueroa Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores Secretario
Mg. Esteban Naupay Pérez Vocal

Según el REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN "PROFI" DE LA UNHEVAL, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 2004-2020-UNHEVAL, en el CAPÍTULO XII DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS, el Art. 49° dispone: "El alumno sustentará su tesis ante los tres jurados calificadores designados mediante resolución", el Art. 50° dispone: "Los aspectos a evaluar durante la sustentación son: 50.1. Presentación personal. 50.2. Exposición: problema de investigación, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones (aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social) y recomendaciones. 50.3 Grado de convicción y referencias bibliográficas actualizadas. Así como las respuestas convincentes ante las interrogantes del Jurado. 50.4. Buena dicción. Agilidad mental, lucidez y dominio de escenario." el Art. 51° dispone: "Se considera aprobado, al tesista que en la defensa de su tesis obtiene uno de los calificativos siguientes: 51.1. 19 y 20: Excelente, se hace merecedor a una distinción de honor y publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.2. 17 y 18: Muy Bueno, merece publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.3. 14, 15 y 16 Bueno." Y el Art. 52° El Bachiller es desaprobado cuando obtiene un calificativo menor a catorce (14). Tiene derecho a solicitar una nueva sustentación dentro de los treinta (30) días posteriores. Si volviera a desaprobarse, no podrá graduarse en el PROFÍ de la UNHEVAL"

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR DESAPROBADO POR OBSERVACIONES
Mayoría

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de Grados PROFÍ, el sustentante ha obtenido la nota de Catorce (14), considerándose el calificativo de: Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 1.00 pm firmando el presente en señal de conformidad.

Signature of Presidente
PRESIDENTE
DNI N° 22411085

Signature of Secretario
SECRETARIO
DNI N° 20713458

Signature of Vocal
VOCAL
DNI N° 22505454



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	X	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	---	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	-----
Título que otorga	CONTADOR PÚBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	DAMIAN JACINTO YANDY YANINA							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	968394427
Nro. de Documento:	72845145					Correo Electrónico:	Damianjacintoyandyyanina@gmail.com	

Apellidos y Nombres:	SANTAMARIA JESUS YULI YENI							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	9679977722
Nro. de Documento:	72268398					Correo Electrónico:	Yuli.ey1910@gmail.com	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	x	NO					
Apellidos y Nombres:	TARAZONA CERVANTES LUIS			ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-6683-1996			
Tipo de Documento:	DNI	x	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22511073

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	CHOCANO FIGUEROA YONEL
Secretario:	ARIAS FLORES TEODOMIRO
Vocal:	NAUPAY PEREZ ESTEBAN
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
“LA INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA RUTA HUÁNUCO – CHUPÁN 2021”
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

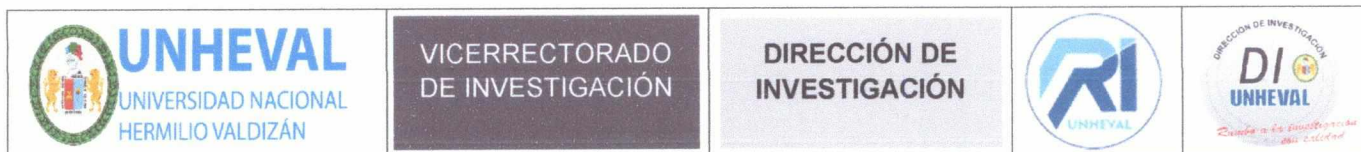
6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)				2023		
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	EVASIÓN TRIBUTARIA		CONTRIBUCIONES		FORMALIZACIÓN	

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:	<input type="text"/>





¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:	<input type="text"/>			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente, Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	DAMIAN JACINTO YANDY YANINA	Huella Digital
DNI:	72845145	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	SANTAMARIA JESUS YULI YENI	Huella Digital
DNI:	72268398	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 23/06/2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.